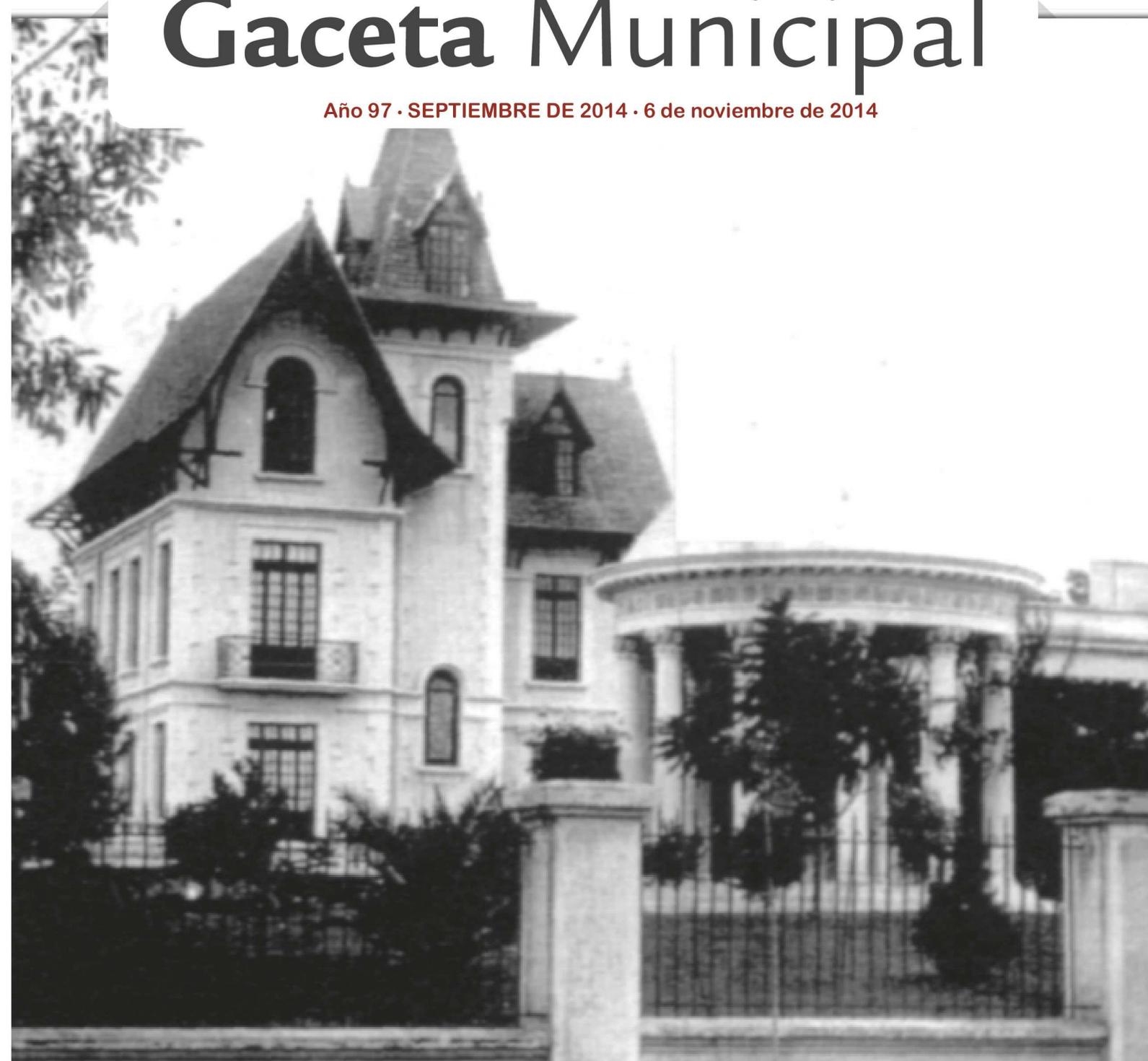




AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

# Gaceta Municipal

Año 97 · SEPTIEMBRE DE 2014 · 6 de noviembre de 2014



## DIRECTORIO



**Ingeniero Ramiro Hernández García**  
*Presidente Municipal de Guadalajara*

**Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas**  
*Secretario General*

**Licenciado José Ceballos Flores**  
*Director de Archivo Municipal de Guadalajara*

### Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff  
Karla Alejandrina Serratos Ríos  
Gloria Adriana Gasga García  
María Irma González Medina  
Mirna Lizbeth Oliva Gómez

Registro Nacional de Archivo  
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara  
Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

### Portada

*Chalet Ferreira (1900-1960)*  
*Sobre Blvd. Lafayette, Lerdo de Tejada y Bosque*  
*Archivo proporcionado por la UCMA*

### Última de Forros

*Sesión Solemne del Ayuntamiento*  
*15 de septiembre de 2014*

Edición, diseño e impresión  
Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del Ayuntamiento de Guadalajara. Los trabajos publicados en la sección Archivo Municipal son responsabilidad de sus autores.

# Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 6 de noviembre de 2014

## SUMARIO

### *Presentación*

*Ingeniero Ramiro Hernández García* 3

### *Archivo Municipal*

Colaboraciones:

El oficio de sombrereros en Guadalajara  
*José Manuel Ramos López* 5

El "Titanic" no puede hundirse 7

Mercado Lázaro Cárdenas  
*José Manuel Ramos López* 12

Sabías que... 13

Literaria  
Himno a Hidalgo  
*Esther Tapia de Castellanos* 14

Guadalajara en imágenes 17

### *Ayuntamiento*

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada  
el 8 de septiembre de 2014 19

Sesión Solemne del Ayuntamiento celebrada  
el 10 de septiembre de 2014 63

Segundo Informe de Gobierno del Presidente  
Municipal de Guadalajara, ingeniero Ramiro  
Hernández García 64

Sesión Solemne del Ayuntamiento celebrada  
el 15 de septiembre de 2014 73



## *Presentación*



Como todos los años los elementos tricolores del mes de septiembre dan marco y fulgor a Guadalajara, además enarbolan los símbolos patrios, festividades nacionales que tienen culmen en la tradicional ceremonia del Grito de Independencia y en el Desfile Cívico Militar del 16 de septiembre.

Para prosperidad de los tapatíos hemos dado el banderazo de arranque a las obras de la Línea Tres del Tren Ligero, evento encabezado por el Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval Díaz y Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal; acciones que agilizarán y activarán el transporte de los habitantes de esta gran metrópoli.

Por otro lado con el remozamiento de la Avenida Chapultepec y la puesta en marcha del festival “Todos a Chapu” se ratificó que esta porción de la ciudad permanece activa, avivando el esparcimiento de propios y extraños, con el apoyo de los ciudadanos, ha sido rescatada en banquetas, adoquines y jardines, cambio de redes hidrosanitarias y de agua potable, pavimentación de concreto hidráulico, parabuses y bancas; la que se conoce desde antaño, como la Zona Bonita de Guadalajara. Con lo cual se beneficiaron 70 mil habitantes.

Agradezco la importante participación de los vecinos y residentes de la Ciudad de las Rosas, en la campaña de reforestación “Un Nuevo Bosque” patrocinada por el Ayuntamiento y en coordinación con una cadena televisora, con el propósito de conservar la flora y fauna de la Barranca de Huentitán, biósfera contigua a Guadalajara y que regula el ecosistema como pulmón natural no solo del municipio, sino de toda la zona conurbada.

De la misma manera felicito a las dependencias, escuelas, instituciones, empresas y centros de trabajo, que participaron en el macrosimulacro del pasado 19 de septiembre, mi reconocimiento por su valiosa respuesta a la invitación a sumarse a este ejercicio preventivo, que fomenta y fortalece la cultura de la autoprotección.

Todas estas tareas, la honestidad, la cercanía a la gente, la transparencia, proyectadas por nuestro gobierno municipal, otorgan soluciones y garantías a las necesidades de la sociedad tapatía, haciendo de Guadalajara un municipio encaminado a forjar condiciones de bienestar y sustentabilidad, a partir de una administración austera, eficiente y visionaria.

***Ingeniero Ramiro Hernández García  
Presidente Municipal***



## *El oficio de sombrereros en Guadalajara*

*José Manuel Ramos López*

La confección de sombreros en la época colonial en las ciudades, pueblos y arrabales de Nueva Galicia y otros reinos, se manufacturó y reguló desde los talleres, para que estos sombreros sean perfectos y así no haya falsedades y vicios en detrimento de la calidad y de los compradores.

Para que alguna persona pudiera ejercer este oficio, lo podría hacer siempre y cuando se hubiere examinado y demostrado que sabía fabricar: un sombrero de *sobre bonete* de nueve dedos de faldas, otro de *camino de clérigo* de siete dedos de faldas y otro *de calle* de cuatro dedos de faldas, quien apruebe plenamente saber producir y también teñir esas piezas entonces podrá obtener el título de maestro sombrero y ejercer el oficio.

Para poder presentar el examen habrá que pagar al escribano y a los inspectores que lo examinarán; el escribano era quien elaboraba el certificado con el nombramiento respectivo.

Los lineamientos señalaban la obligatoriedad de tener dos inspectores del oficio de sombrereros, elegidos por todos los maestros de dicho oficio entre los más hábiles y que mejor rindan en su trabajo, el cargo de inspector duraba cuando menos un año.

Tampoco se podían vender sombreros importados de otras ciudades, si antes no han sido examinados por los inspectores para la verificación de la calidad de los mismos. Dentro de las reglas se determinaba que los maestros sombrereros podrían tener a lo máximo dos aprendices, exigiéndose a la vez que la lana utilizada para la elaboración de los sombreros estuviera debidamente teñida, de lo contrario suponía la pérdida total de la misma, así también los sombreros deberán manifestar marcado el nombre del maestro en cuyo taller se manufacturó.

Cuando falleciere algún maestro sombrero, si la viuda quisiera continuar con el taller del marido, podrá hacerlo mientras permanezca viuda, pero deberá tener trabajando en el obraje hombres de bien, esta condición certificada por los inspectores. Pero si se casaba y el marido no hubiese aprobado el examen de maestro, perdería el taller. Los inspectores tenían la obligación de supervisar una vez por semana todos los talleres de sombreros para corroborar que el trabajo se realiza de acuerdo a las normas vigentes.

El gremio de sombrereros marcó definitivamente la división de clases, ya que cada pieza elaborada por su forma y diseño correspondía a determinada condición social, por ello con el perfil del sombrero se sabía entonces a que rango social pertenecía cada quien.



*Vida cotidiana alrededor de la fuente "Ombigo de Ahumada",  
inicios del Siglo XX.*

## *El “Titanic” no puede hundirse*

El “Titanic” de la línea “White Star”, el vapor más grande en esa época, hizo su travesía inaugural, de Southampton a Nueva York, el 10 de abril de 1912. Estaba considerado como el barco más seguro, poseía dobles fondos, y su casco se hallaba dividido en 16 compartimientos a prueba de hundimiento, lo que hacía que fuera insumergible, según docta opinión. Lo construyeron en forma de un gigantesco salvavidas, según la detallada descripción que de él se hizo.

En este su primer viaje, ocupaban sus camarotes “Imperio” y suites de primera clase, personas tan renombradas como: John Jacob Astor y su joven esposa, recién casados, el pintor Frank de Millet, el empresario teatral H.B. Harris y su esposa, el gerente de la propia línea “White Star”, J. Bruce Ismay. En los camarotes de tercera, de abajo, 706 emigrantes se dirigían a la tierra de promisión.

Amaneció el domingo, en alta mar, claro y sereno. Terminados los servicios religiosos, que celebró el sobrecargo en el salón, a las 9 de la mañana, cortó el aire un mensaje del vapor “Caronia” que la inalámbrica captó, en estos términos “Capitán” “Titanic”: Vapores ruta occidente avisan existencia grandes témpanos y zonas congeladas a los 42 grados latitud norte, y entre los 49 a 51 grados latitud oeste. Saludos. –Barr”.

En la tarde, el operador de Marconi, Bride, con los auriculares fijos, abismábase en la redacción de sus informes. No dio importancia, ni siquiera contestó a la llamada del vapor “California” que, a corta distancia, avisaba al “Titanic” de la presencia de tres icebergs. No valía ni la pena de anotarlo.

A eso de la 1:42 p.m., la chispa de la inalámbrica volvió a remitir su mensaje a través del océano. “El Baltic” prevenía al “Titanic” de la existencia de hielos en su ruta. Bride tomó el mensaje y lo envió al puente de mando. El barbado capitán Smith lo leyó, en su acostumbrado paseo sobre cubierta y sin más comentario, se lo pasó al señor Ismay. Leyólo éste, lo metió en su bolsillo, charló unos minutos sobre los icebergs, con dos señoras, y continuó imperturbable su ejercicio. Posteriormente, como a las 7:15 p.m. solicitó el capitán la devolución del mensaje, con objeto de colocarlo en la cámara de derrota, para que se informaran de él los oficiales.

Gran alegría reinó esa noche en el maravilloso comedor de estilo “Jacobeano”. El frío era intenso sobre cubierta, pero el tiempo era sereno y hermoso.

En el puente, el primer oficial, Murdoch, relevaba al segundo a bordo: Lightoller. Se habían recibido ya cinco mensajes, por la inalámbrica, y en todos se prevenía al “Titanic”, de los témpanos. Los vigías habían recibido la orden de estar alertas y los oficiales contaban con llegar a la zona de hielos, pasadas las 9:30 p.m.

A todo vapor, 22 nudos, avanzaba el “Titanic”, en la noche. Los vigías, Fleet y Leigh, en su puesto, observaban la tranquilidad inmovible de las aguas, al resplandor de las estrellas.

En la cámara inalámbrica, el primer operador Phillips relevaba a Bride. De pronto, una nueva llamada del “California”: “Viejo, estamos materialmente sin podernos mover por la cantidad de hielo que nos rodea”. Contestación del “Titanic”: “Cállate, hombre, déjame libre la línea. Estoy hablando con el Cabo Race y estás interrumpiendo todas mis señales”.

Unos minutos después como a las 11:40, surgió de las tinieblas directamente al paso del “Titanic”, una montaña inmensa, indistinta, monstruosa. Por un breve instante Fleet, el vigía, creyó que soñaba; pero no, por desgracia, era una realidad. Desesperadamente cogió el teléfono y se comunicó con el puente de mando: -¡Iceberg al frente!... Dio la campana su primer toque de alarma en el cuarto de las

máquinas. “¡Peligro!”, fue la señal. Los indicadores señalaron de pronto: “Paren” y, luego: “Retrocedan a toda máquina”.

Un ligero choque, una raspadura que se arreglaría en el puerto, se pensó sobre cubierta, pedazos de hielo que caían como proyectiles. Lentamente se detuvo el “Titanic”... ¿Contra qué ha chocado el Buque? —preguntó el capitán Smith saliendo apresuradamente de su camarote.

-Contra un Iceberg, señor —contestó Murdoch. He cerrado ya herméticamente los compartimientos. Se encienden unas cuantas luces en los camarotes de primera y segunda. Pasajeros somnolientos se asoman por las claraboyas. Algunos preguntan a los camareros por qué se ha detenido el buque. “No sabemos, contestan éstos, pero creemos que no es nada de importancia”.

En el fumador un grupo de jugadores permanece aún, en la mesa de poker. Han sentido el choque y han visto pasar por las ventanillas, una montaña de hielo de 80 pies, pero como el “Titanic” es insumergible, no se han tomado la molestia de ir sobre cubierta a indagar lo que sucede. Allá en el fondo, en el cuarto de las calderas, la tripulación se ha dado cuenta bien de la herida mortal del “Titanic”. De los seis compartimientos, cuatro se encuentran despedazados. El mar tiene franco el camino, pues en diez segundos nada más, la afilada garra del iceberg ha hecho una tajada de 300 pies, en la quilla del gran “Titanic”.

Sobre cubierta, en los pasillos y salones ya desiertos, vuelve la animación. Hombres, mujeres y niños despiertan e interrogan. Se ordena que descubran los botes salvavidas. El agua llega ya a las calderas, suben entre cubierta los fogoneros semidesnudos, y la mayoría de los pasajeros no se dan cuenta aún de que el “Titanic” se hunde. Había sido tan ligero el choque, estaba la noche tan linda y tan tranquilo el mar. Además, el “Titanic” era insumergible. ¿Quién había de pensar en un naufragio?

En la cámara de la inalámbrica, la chispa azul danzaba incansablemente pidiendo auxilio: “CQD CQD CQD”.

Sigue el mar haciendo presa del “Titanic”. A las 12:20 a.m. El agua ha penetrado al departamento de los marineros. En las máquinas, hombres y bombas trabajan en un desesperado esfuerzo de lucha contra el mar. Todo inútil, el agua sigue subiendo, subiendo.

Se alistan los botes salvavidas lentamente. No se han hecho ejercicios reglamentarios de salvamentos y los marineros ignoran los puestos que les corresponden en cada bote.

A las 12:30 se pasa la orden de: “Mujeres y Niños a los botes”. Los camareros han terminado de despertar a los pasajeros y han atado a estos los salvavidas. Algunos han sonreído creyendo innecesaria tal precaución. “El Titanic” no puede zozobrar, es insumergible.

El “Mt. Temple” se dirige hacia el “Titanic”; el “Carpathia” con doble gente en sus calderas avisa: “Vamos allá a toda máquina.” Sólo el operador del “California” a doce millas de distancia del “Titanic”, no oyó la llamada de auxilio. Unos minutos antes había dejado los auriculares y se había ido a descansar...

Las 12:45 a.m. El primer oficial Murdoch, en cuyos ojos se presiente la tragedia, ordena, calmada y serenamente, el descenso del bote N° 7. Las mujeres vacilan antes de embarcarse. El “Titanic” es insumergible y no hay razón para que den un paseo en bote en medio de un mar congelado. Los hombres las animan. No se trata más que de una medida de precaución y volverán a verse a la hora del almuerzo. Hay poco desorden. Los pasajeros se dirigen lentamente hacia los botes. En tercera discuten acaloradamente los emigrantes. De pronto rasga la noche un silbido y una llamarada penetra las

tinieblas. Hace explosión el cohete y una lluvia de estrellas ilumina el mar helado. “Dios mío, cohetes”, es la exclamación general. A lo lejos se oye la banda de música que toca un “Ragtime”. Desciende el bote Nº 6, con capacidad para 65 personas, con 28 solamente.

La una de la mañana. Lentamente va ascendiendo el agua. Las claraboyas de la proa del “Titanic” comienzan a hundirse. Se oye el chirrido de las sogas al desamarrar los botes y el chapoteo que producen estos al caer al mar. A través del griterío, llegan los compases del “Ragtime” que toca la banda.

Abandona el buque el bote salvavidas de los millonarios, especial Nº 1 con doce personas, cuando su cupo es de 40, Sir Cosmo, Lady Duff Gordon y diez más.

En la popa ha cundido el pánico. Los emigrantes luchan desesperadamente por alcanzar un bote. Cae el puño de uno de los oficiales sobre una cara, se disparan tres tiros al aire y se domina el tumulto. Cuatro chinos han logrado agazaparse en el fondo de un bote, sin ser vistos.

Los cohetes siguen rasgando inútilmente el espacio. Descienden los botes más cargados: Comprenden, al fin, los pasajeros que el “Titanic” se hunde. Se abrazan las mujeres sollozando. Los inmensos tornillos de la popa se alzan ya fuera del agua. Se ordena a los botes casi vacíos que se acerquen a las escotillas de carga para recoger más pasajeros. ¡Inútilmente! No se abren estos, ni llegan a los botes más pasajeros. Sigue ascendiendo el agua y la banda sigue tocando su “Ragtime”...

La 1:30 a.m. Al descender uno de los botes, se oye una detonación. Uno de los oficiales ha disparado, para evitar el tumulto de las cubiertas inferiores.

Trata una mujer de llevar al bote a su perro, un gran danés, y al prohibírsele, regresa al buque para morir con él.

Se ha apagado la sonrisa del pintor Millet, que durante toda la travesía jugueteaba en sus labios y se han contraído estos. Trae abrigos con que cubrir a las mujeres y saluda despidiéndose de las que se embarcan.

Benjamín Guggenheim, de frac, sonríe y dice: “Henos aquí, en nuestra mejor ropa y listos para morir como caballeros” el mayor Butt ayuda a que se embarquen las señoras en los últimos botes y se despide de ellas.

La señora Strauss pisa la borda del bote en que va a salvarse, se arrepiente y regresa al lado de su esposo. “Hemos vivido muchos años juntos John; compartiré la suerte que te toque”.

El coronel John Jacob Astor deposita a su joven esposa en uno de los botes, retrocede, enciende un cigarrillo y le dice: “Hasta luego, querida mía; dentro de poco me reuniré contigo”.

La 1:45 a.m. La cubierta de proa se ha hundido en el agua. La inmensa popa en alto quisiera alcanzar las estrellas, y allá, muy bajo, siguen los fogoneros, sudorosos en la calderas, resbalando y levantándose en medio del agua que ya alcanza sus rodillas cuidando de aquéllas, con la esperanza que no falte la luz o se interrumpa el chisporroteo de la inalámbrica en su desesperada llamada de socorro.

Han embarcado ya unas 660 personas pero quedan aún en el “Titanic”, que sigue hundiéndose, unas 1,500. Encima de la cámara de los oficiales lucha un grupo, con esfuerzo sobrehumano, por detener dos balsas. En la cámara inalámbrica ha colocado Bride un salvavidas sobre la espalda del primer operador, Phillips que sigue en su sitio, incommovible, inclinado sobre su aparato, lanzando señales. Un

fogonero, sucio y enloquecido por el terror, entra y trata de quitarle el salvavidas a Phillips. Bromea con un puñetazo, lo tiende en el suelo, insensible. A lo lejos la banda ya no toca el “Ragtime”.

Ha llegado el agua al puente. Firme en su puesto está el amo del “Titanic”. Da un paso adelante y sale a su encuentro...

Las 2:17 a.m. “CQ”... El “Virginian” escucha la llamada de auxilio “CQ”, confusa, casi borrada y luego nada. La comunicación se ha interrumpido bruscamente.

Se han apagado las luces del “Titanic” y ya no danza la azulada chispa de la inalámbrica.

Las 2:18 a.m. Cortan las tinieblas que cubren las cubiertas, hombres barridos por el mar, una inmensa ola que cubre como un sudario al “Titanic”. La inmensa popa se alza como un leviatán agazapado. Ha caído la chimenea delantera y, al hundirse en el mar millares de toneladas de acero, ha cegado la vida de los infelices que, luchando por salvarse, se debatían en el mar helado. El “Titanic”, por breves instantes, se para recto, en posición para la última zambullida y, lentamente primero y rápida, vertiginosamente, después, se desliza a su tumba...

Las 2:20 a.m. El vapor más grande del mundo ha naufragado y de las obscuras y tranquilas aguas en que bogan los botes salvavidas, como una oración fúnebre e intensamente dolorosa, se eleva un gemido.

Han escapado del ligero torbellino que hizo el “Titanic” al hundirse, los botes que lanzó al agua. Pocos están llenos; en su mayoría se hallan casi vacíos, pues ningún esfuerzo hicieron por recoger a los que luchaban entre las olas. Los oficiales y tripulantes, aterrorizados, no quisieron regresar al lugar de la catástrofe, por temor a exponer la vida de los que acababan de salvar. A las infelices víctimas que, medio heladas, se asían desesperadamente a la borda de los botes, la rechazaban a golpes para que acabaran de hundirse. Hombres y mujeres, enloquecidos por el pánico, pegaban con los remos a los que se les acercaban luchando entre las olas. Una de las mujeres dio de puñetazos a un pobre hombre que, casi inconsciente, trataba débilmente de subir al bote. Al ver esto, otras dos le ayudaron a subir y restañaron las heridas producidas por los anillos.

Hasta las 2:40 a.m. logró el “Carpathia” ver la luz verde del bote N° 2 y no fue sino a las 4:10 a.m., cuando pudo recoger el primer bote y darse cuenta de la terrible catástrofe del “Titanic”. Acaban de extinguirse los últimos gemidos...

Poco después, al volver a su puesto el operador de la inalámbrica del “California”. Pudo saberse en este barco que se encontraba a tan corta distancia del “Titanic” en los momentos del naufragio, lo ocurrido. Instantes después, en la alborada, pudieron contemplar los supervivientes del “Titanic”, en toda su majestad e inmaculada blancura, al iceberg que se mecía suavemente sobre el azul de las aguas...

El jueves en la noche, al atracar el “Carpathia” en Nueva York, 30 mil almas esperaban su llegada. Ambulancias, camillas, médicos, familiares de los 711 supervivientes y deudos de los naufragos que a pesar de todo, concebían aún alguna esperanza. Un silencio imponente acogió la primera aparición de los supervivientes: una mujer que, con paso incierto, apenas si podía bajar del barco. Un doloroso clamor brotó de la muchedumbre, creció en intensidad y se apagó...

Breve y conminatoria fue la investigación de la Junta Británica Mercante. El “Titanic” llevaba botes salvavidas para 1,178 personas, la tercera parte de su cupo. Sus 16 botes y sus 4 balsas habían salvado solamente 711 personas, 400 habían perdido la vida sin justificación.

Se condenó también al “California”. Había visto los cohetes del “Titanic”. No captó las llamadas “CQD” porque el operador, en vez de hallarse en su puesto se encontraba durmiendo. Si al ver el cohete, decía el informe, hubiera avanzado el “California” entre los hielos, hasta llegar al “Titanic” para prestarle ayuda, sin gran riesgo hubieran podido salvar, si no todas, muchas de las vidas que se perdieron.

*Bibliografía*

*Gaceta Municipal de Guadalajara número 156, Tomo VII. Noviembre de 1934.*

## *Mercado Lázaro Cárdenas*

*José Manuel Ramos López*

Localizado en la colonia Libertad, entre las calles de Procuradores y Nubia al oriente de Guadalajara, beneficiando además del citado territorio, a fracciones de las colonias Yáñez, Los Romos y Hermosa Provincia.

Comenzando la década de los setenta, el gobierno municipal autorizó la construcción de numerosos edificios para albergar a diversos mercados, entre ellos el Lázaro Cárdenas, con el cual se reglamentó el comercio local, rescatado de la infraestructura poco ordenada y con bastante deficiencia sanitaria, alejándola de cuartuchos y barracas que aparte de mal aspecto no guardaban las condiciones eficientes para llevar a cabo la comercialización de productos de la canasta básica, así fue que en 1973, se inauguró el Mercado Lázaro Cárdenas.

La puesta en marcha de este bien inmueble sufragó el problema de acopio de víveres de esta amplia zona, también muy alejada del centro tapatío, teniendo así las amas de casa, principales usuarios y visitantes, un lugar digno, limpio y de una amplia gama de productos alimenticios.

Es un despejado mercado donde se puede descubrir de todo, desde abarrotes, carnicerías, verduras, frutas, flores, despachos de jugos y licuados, puestos de pollo, cereales, y las inconfundibles fondas que toda esa vinculación comercial dan un estupendo matiz mercantil.

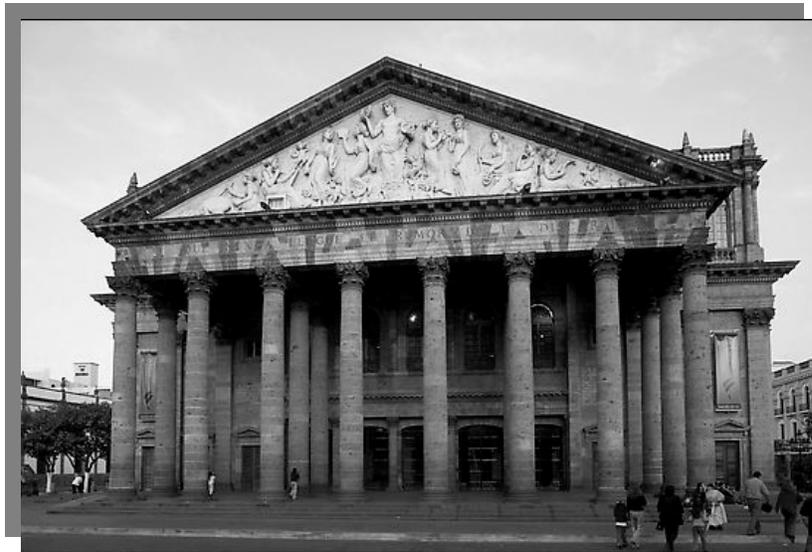
El Mercado Lázaro Cárdenas está localizado muy cerca de la feligresía del templo de La Luz del Mundo, en el mes de agosto concentra miles de visitantes de todas partes de la República y del mundo, y por ende el mercado tiene mucha más demanda comercial, ya que hay más cantidad de personas que acuden a surtir de mercancías para elaboración de sus subsistencias y otros tantos para deleitarse ahí mismo de los guisos, de las fondas, comidas como el hígado encebollado, cocido, caldo michi, albóndigas, el espinazo, moles como el dulce con carne de puerco y su cebollita desflemada, el pepián con carne de pollo, el adobo, el poblano; los chiles rellenos con su dotación de queso, el picadillo humeante con trozos de verdura. Todo eso y más es el Mercado Lázaro Cárdenas.



## *Sabías que...*

En el año 1958, después de muchos años en que el frontón triangular del Teatro Degollado no tuvo ningún ornamento, fue adornado con un mural de azulejo veneciano de Apolo y las musas en colores azules y dorados, y se instaló por órdenes expresas del Gobernador del Estado Agustín Yáñez; el autor de la obra fue don Roberto Montenegro.

En esa época los medios de comunicación y los intelectuales de entonces en sus críticas hicieron burla del mosaico veneciano de tan brillantes colores y griegos motivos casi surrealistas, pero la opinión general es que se trataba de un mural deslucido, siendo este el motivo por el cual se retiró. En su lugar se colocó un altorrelieve de la autoría de Benito Castañeda, completamente blanco, representando una fina alegoría de las nueve musas, obra que fue bien recibida por toda la comunidad tapatía, a partir de aquel día ya no se han realizado cambios en el frontón triangular del teatro.



### *Bibliografía*

*Hernández Larrañaga, Javier.-Guadalajara: Identidad Perdida. Noviembre 2001.*

# *Literaria*

## *Himno a Hidalgo*

*Esther Tapia de Castellanos*

### Coro

Alza, Hidalgo, la frente gloriosa  
de esa tumba en que duermes en paz;  
que no debe cubrirla una losa,  
si la ciñe laurel inmortal.

### I

¿Qué, no escuchas, Hidalgo, los ayes  
de esta patria que amabas ardiente;  
de esta patria a quien diste, valiente,  
tu reposo, tu vida, tu amor?  
¿Qué no escuchas su voz dolorida  
que en sus horas de angustia te llama?  
¿Qué, no vez que tu auxilio reclama?  
¿No te mueve su horrible dolor?

Alza, Hidalgo...

### II

¿No recuerdas que triste otro tiempo,  
en las gradas de un trono gemía?  
¿Qué en su seno su llanto corría,  
sin que nadie lo fuese a enjugar;  
y tú entonces, alzando la frente  
y blandiendo la espada altanero,  
desafiaste al déspota fiero,  
y en su trono le hiciste temblar?

Alza, Hidalgo...

### III

Y cual padre que arranca a la muerte  
a una hija querida y hermosa,  
contemplaba su faz cariñosa  
a la luz que en Dolores brilló.  
Y ella, tierna, sus manos divinas  
por tu blanco cabello pasaba;  
y una luz en sus ojos brillaba,  
que tu pálida frente alumbró

Alza, Hidalgo...

#### IV

Serás libre, le dices llorando,  
o hallaré sobre el campo la muerte;  
no me arredra luchar contra el fuerte,  
que me ayuda la mano de Dios.  
Y a su lado te pones valiente,  
y es tu pecho su fuerte muralla;  
y al herirte la cruda metralla  
con tu muerte la vida le dio.

Alza, Hidalgo...

#### V

Tú el honor en su pecho grabaste;  
tú la vida del libre le diste:  
tú en el campo de muerte le hiciste  
cual valiente amazona luchar.  
Tú ceñiste en su cándida frente  
el laurel de la eterna victoria;  
de la bella y espléndida gloria,  
le enseñaste el manto a llevar.

Alza, Hidalgo...

#### VI

Y a la luz que en tu tumba brillaba,  
de las artes la estrella nació,  
y en el cielo divino lucía  
su magnífico, bello esplendor.  
Y la música el viento poblando,  
en mil himnos cantaba su gloria,  
y a tu santa bendita memoria,  
daba tristes sus cantos de amor.

Alza, Hidalgo...

#### VII

Y templando entusiasta su lira,  
tus hazañas cantaba el poeta;  
el pintor conquistó una paleta  
y su mano te hizo inmortal.  
Y la luz inundó nuestra patria;  
las tinieblas su velo rasgaron;  
mil estrellas hermosas brillaron,  
que encendiera tu luz funeral.

Alza, Hidalgo...

### VIII

Hoy que intentan quitarle esa gloria  
arrancar la corona a su frente,  
¿no le vuelves la espada luciente  
que la vida y la gloria le dio?  
Que se animen tus yertas cenizas,  
que se escuche tu acento terrible;  
y luciendo tu acero invencible,  
brillará de Dolores el sol.

Alza, Hidalgo...

### IX

Y seremos contigo inmortales;  
dejará su laúd el poeta;  
el pintor trocará su paleta  
por la lanza y el fiero bridón.  
de la música el himno de gloria  
tocaremos, con ímpetu ciego,  
por los toques de "ataque" y de "fuego",  
y el terrible rugir del cañón.

Alza, Hidalgo...

### X

Vuelve, pues, a tu patria querida,  
héroe santo de eterna memoria,  
y el laurel de la espléndida gloria  
en su frente veremos lucir.  
Entretanto, en su tumba juremos,  
a su ejemplo, luchar contra el fuerte,  
y encontrar, peleando, la muerte,  
repitiendo: "vencer o morir".

Alza, Hidalgo...

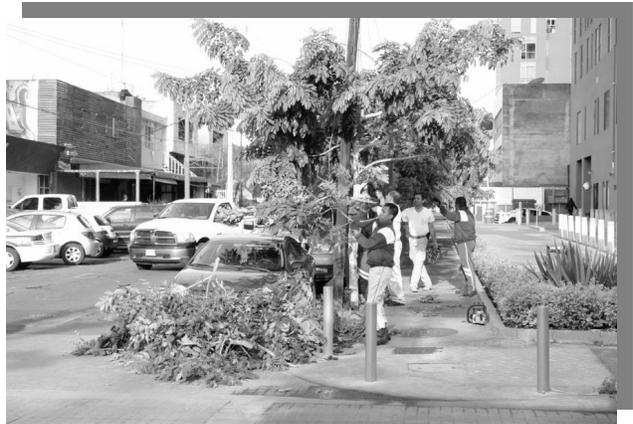
## Guadalajara en imágenes



Los servicios públicos del programa Lunes Contigo se llevaron a cabo en la colonia Guadalajara Oriente, donde asistieron vecinos también de Oblatos, Santa Rosa, Unidad Habitacional Río Verde y Santa Cecilia Tercera Sección.

El Presidente Municipal, ingeniero Ramiro Hernández García, acudió a atender las peticiones de los ciudadanos durante esta audiencia en su edición 55 de la actual Administración.

Un total de 80 elementos de las diferentes instancias municipales fueron los que se coordinaron para que la Avenida Chapultepec desde Avenida Niños Héroes hasta Avenida México luzca mejor ante los ojos de los visitantes en un entorno limpio y seguro. Elementos de la Policía de Guadalajara y personal de otras dependencias del Ayuntamiento, en una labor conjunta, realizaron trabajos de poda de árboles, reparación y sustitución de lámparas del alumbrado público, así como la señalización y balizamiento de las calles.



El Presidente Municipal, ingeniero Ramiro Hernández García, entregó 2 mil 448 cheques -por un monto de mil 335 pesos cada uno- de recursos federales de Subsidio para la Seguridad en los Municipios, Subsemun, como estímulo por su capacitación al mismo número de policías, además de 200 celulares a mandos operativos para estrechar el contacto con la ciudadanía y tener una pronta asistencia a cualquier emergencia.

El Ayuntamiento conmemoró el 193 Aniversario de la Consumación de la Independencia de México (que se celebra el 27 de septiembre).

El acto se realizó en el Monumento a la Independencia y fue encabezado por la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, en representación del Presidente Municipal, ingeniero Ramiro Hernández García, así como Francisco Javier Morales Aceves, Oficial Mayor del Gobierno del Estado y representante del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.



La licenciada Laura Patricia Hernández Gómez, Presidenta del Sistema DIF Guadalajara, en su Segundo Informe de Actividades, resaltó que la redirección de los programas asistenciales tiene como objetivo primordial empoderar, capacitar y brindar herramientas a la sociedad en general, así como a los grupos vulnerables.

En este año, se atendieron a 371 mil 476 personas y fueron otorgados 2 millones 639 mil 048 servicios multidisciplinarios.

Con el objetivo de lograr intercambios en materia tecnológica y promocionar la Ciudad Creativa Digital en San José, se firmó el acuerdo de hermanamiento de Guadalajara con esa ciudad; la tercera más grande de California, Estados Unidos. Con ello, se formará el “Primer Triángulo de Ciudades Digitales del Mundo” (San José–Guadalajara–Dublín) lo que permitirá atraer más inversiones para el municipio.



## **Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del 8 de septiembre del año 2014**

Presidió la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General estuvo a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

**I.** En desahogo del primer punto del orden del día, habiéndose verificado la existencia de quórum legal, el Presidente Municipal declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, aprobándose con modificaciones el orden del día.

**II.** En desahogo del segundo punto del orden del día, se aceptó moción para aplazar la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2014.

**III.** En desahogo del tercer punto del orden del día, se les dio trámite a las siguientes comunicaciones: del Director Jurídico Municipal y del Director de lo Jurídico Consultivo, mediante los cuales remiten expedientes relativos a la enajenación de: una excedencia ubicada en la colonia Balcones del Cuatro; y un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas, turnándose a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal; al comodato de predios propiedad municipal a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; y para la modificación de la Cartografía del Ex Ejido de San Pedro Tlaquepaque, Zona 17, Manzana 03, turnándose a las Comisiones Edilicias de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable y de Obras Públicas; del Secretario General del Congreso del Estado, mediante los cuales remite los acuerdos legislativos: 1025-LX-14 que exhorta a este Ayuntamiento a adecuar, si es el caso, los reglamentos municipales, a efecto de contemplar los elementos mínimos de accesibilidad y bienestar que establece el Código Urbano del Estado de Jalisco, remitiéndose a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; 1019-LX-14 para que se revisen los expedientes de los oficiales del Registro Civil, con la finalidad de cerciorarse que cumplan con los requisitos establecidos en la ley, instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento se imponga del mismo; de la regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, mediante el cual solicita que el turno 156/14, sea enviado a la Comisión Edilicia de Cultura por ser materia de su competencia, aprobándose el trámite correspondiente; y de Francisco Rodolfo de Anda González, mediante el cual realiza diversas manifestaciones relacionadas con el Plan de Ayudas Escolares para Trabajadores de Alto Riesgo del Municipio de Guadalajara, remitiéndose al Director de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

**IV.** En desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio trámite a las siguientes iniciativas:

De la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, la que tiene por objeto reformar el Reglamento de Anuncios para el Municipio de Guadalajara; y para reformar el Reglamento para la Prestación del Servicio de Aseo Público en el Municipio de Guadalajara, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Y del regidor David Contreras Vázquez, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que tiene por objeto instruir a la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología de Guadalajara para que indague y analice por lo menos un sitio o sede en cada una de las zonas en que se divide administrativamente el Municipio de Guadalajara en los que sea posible establecer centros de acopio permanentes de residuos electrónicos, reservándose para ser agendada en la próxima sesión.

V. En desahogo del quinto punto del orden del día, se aprobaron los dictámenes relativos a las siguientes iniciativas y asuntos: para reformar el artículo 4 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011”; para reformar los artículos 6 y 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011”; para expedir las disposiciones administrativas destinadas a regular el uso y posesión temporal de la estructura y división inmobiliaria del Palacio Municipal; para abrogar el Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado “Patronato de la Cruz Verde de Guadalajara”; para reformar los artículos 40 y 41 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara; para elevar iniciativa al Congreso del Estado para reformar el artículo 35-bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el 16 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el 21 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; mediante el cual remite el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Atención a la Juventud; para la creación de la Comisión Edilicia de Responsabilidad y Disciplina; para elevar iniciativa al Congreso del Estado de Jalisco, para que se autorice la condonación de adeudos fiscales provenientes del servicio público de panteones; que tiene por objeto establecer un protocolo de seguimiento de solicitudes ciudadanas; para reformar el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; para reformar los artículos 15 y 16 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011”; para que se autorice elevar iniciativa al Congreso del Estado, para adicionar el artículo 39 ter a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para elevar iniciativa al Congreso del Estado para reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013 y la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; para que se instale un módulo de seguridad ciudadana en la caseta ubicada en la Avenida La Presa y la calle Donceles en la colonia Jardines del Country; para analizar el convenio en materia de tránsito con el Gobierno del Estado de Jalisco y municipios del Área Metropolitana; que tiene por objeto se autorice el programa expo-futbolistas “Copa Guadalajara 2012”; que tiene por objeto concientizar a la población sobre el cuidado de las banquetas; así como, establecer un canal de comunicación electrónico para la denuncia de invasión de los espacios públicos; que tiene por objeto se rinda informe respecto de la investigación de oficio de los hechos relativos a la aprobación de los planes parciales de desarrollo urbano en el distrito correspondiente de las colonias Lafayette, Americana, Arcos Vallarta y Providencia Sur, con intervención de las regidoras María Candelaria Ochoa Ávalos y María Cristina Solórzano Márquez; para elaborar un catálogo de fincas que sean obras de arquitectos de notable prestigio o que formen parte de un estilo o corriente arquitectónica trascendental; que tiene por objeto hacer una excitativa a diversas comisiones para dictaminar las iniciativas marcadas con los números de turno 169/13 y 187/13; para conservar en estado de limpieza y saneamiento las zonas aledañas al Mercado de Abastos, con intervención del regidor J. Jesús Gaytán González; para emitir convocatoria pública para la elección de consejeros ciudadanos para el Consejo Consultivo para el Fomento de la Cultura Ambiental y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Guadalajara; para la creación del Comité Interinstitucional de la Juventud de Guadalajara; que propone acciones de seguridad estudiantil en las zonas aledañas a centros universitarios y complejos educativos; que tiene por objeto elevar iniciativa al Congreso del Estado para reformar el artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el artículo 94 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con intervención de las regidoras María Candelaria Ochoa Ávalos y Verónica Gabriela Flores Pérez; que propone la abrogación del decreto D 37/38/13 relativo a la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas a favor de la ciudadana Amelia López Rodríguez; desincorporación del dominio público e incorporación al dominio privado de 756 (setecientos cincuenta y seis) aparatos de estacionómetros; que tiene por objeto adicionar un artículo al Reglamento de Salud para el Municipio de Guadalajara, con intervención de la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez; para reformar el Reglamento de la Administración Pública

Municipal de Guadalajara; para reformar el Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara, con intervención del regidor Alberto Cárdenas Jiménez; para reformar el artículo 39 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara; para reformar el Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado “Patronato de la Cruz Verde de Guadalajara”; para reformar el Reglamento del Consejo para la Transparencia y la Ética Pública del Municipio de Guadalajara; el que tiene por objeto reformar el artículo 113 del Reglamento para los Espectáculos del Municipio de Guadalajara, derogar los artículos 99, 101 y 103 y reformar el 98 y 100 del Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de Guadalajara y el 71 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014, con intervención de los regidores María Isabel Alfeirán Ruiz, Salvador Caro Cabrera, María Cristina Solórzano Márquez, Alberto Cárdenas Jiménez y David Contreras Vázquez; y para reformar el artículo 38 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

**VI.** En desahogo del sexto punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, el regidor Salvador Caro Cabrera se refirió a los planes parciales de desarrollo urbano, Centro Cultural los Colomos, con intervención de la regidora María Cristina Solórzano Márquez, y al licenciado Juvenal Esparza; y el regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, al establecimiento de franquicias de cadenas comerciales.

## **ACUERDOS, DECRETOS Y ORDENAMIENTOS MUNICIPALES APROBADOS**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS GUADALAJARA 2011”**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/01/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

### **ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Visto el contenido de los considerandos y las conclusiones en el presente dictamen, se rechaza la iniciativa para reformar el artículo 4 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011”, y se ordena su archivo como asunto concluido.

### **ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LEOBARDO ALCALÁ PADILLA, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 6 Y 11 DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS GUADALAJARA 2011”**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/02/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Visto el contenido de los considerandos y las conclusiones en el presente dictamen, se rechaza la iniciativa para reformar los artículos 6 y 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011”, y se ordena su archivo como asunto concluido.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LUIS ALBERTO REYES MUNGUÍA, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA EXPEDIR LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DESTINADAS A REGULAR EL USO Y POSESIÓN TEMPORAL DE LA ESTRUCTURA Y DIVISIÓN INMOBILIARIA DEL PALACIO MUNICIPAL**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/03/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Visto el contenido de los considerandos y las conclusiones en el presente dictamen, se rechaza la iniciativa para la creación, expedición y publicación de las disposiciones administrativas destinadas a regular el uso y posesión temporal de la estructura y división inmobiliaria del Palacio Municipal que alberga la sede del Ayuntamiento de Guadalajara, y se ordena su archivo como asunto concluido.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA ABROGAR EL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “PATRONATO DE LA CRUZ VERDE DE GUADALAJARA”**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/04/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Visto el contenido de los considerandos y las conclusiones en el presente dictamen, se rechaza la iniciativa para abrogar el Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado “Patronato de la Cruz Verde de Guadalajara”, y se ordena su archivo como asunto concluido.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LEOBARDO ALCALÁ PADILLA, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/05/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Visto el contenido de los considerandos y las conclusiones en el presente dictamen, se rechaza la iniciativa para que se reformen los artículos 40 y 41 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, y se ordena su archivo como asunto concluido.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE ELISA AYÓN HERNÁNDEZ, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE TIENE POR OBJETO ELEVAR INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 35-BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO; EL 16 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y EL 21 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/06/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Se rechaza la iniciativa de la entonces regidora Elisa Ayón Hernández, que tiene por objeto remitir al Congreso del Estado de Jalisco, iniciativa de ley para reformar el artículo 35 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 16 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, ordenándose su archivo como asunto concluido.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
"2014, Guadalajara es Tradición e Innovación"  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL OFICIO DG 468/2009 QUE SUSCRIBE CARLOS ARTURO LÓPEZ FLORES, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

**EL Presidente Municipal INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/07/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Visto el contenido de los considerandos y las conclusiones en el presente dictamen, se rechaza el oficio DG 468/2009 que suscribe Carlos Arturo López Flores, a la fecha de presentación Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, mediante el cual remite el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, para efectos de su aprobación, y se ordena su archivo como asunto concluido.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE JOSÉ ANTONIO ROMERO WRROZ, HÉCTOR ALEJANDRO MADRIGAL DÍAZ Y VERÓNICA RIZO LÓPEZ, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDORES Y SÍNDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/08/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Visto el contenido de los considerandos y las conclusiones en el presente dictamen, se rechaza la iniciativa para la creación de la Comisión Edilicia de Responsabilidad y Disciplina, y se ordena su archivo como asunto concluido.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014

Las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Justicia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Mario Alberto Salazar Madera.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor David Contreras Vázquez.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE MARÍA DEL ROCÍO CORONA NAKAMURA, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA ELEVAR INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE AUTORICE LA CONDONACIÓN DE ADEUDOS FISCALES PROVENIENTES DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/09/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Se rechaza la iniciativa de la entonces regidora María del Rocío Corona Nakamura, para elevar iniciativa al Congreso del Estado de Jalisco, para la condonación de adeudos fiscales provenientes del servicio público de panteones contraídos con anterioridad al año fiscal 2009, a favor de los contribuyentes del Municipio de Guadalajara, por lo que es de ordenarse su archivo como asunto concluido.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
Las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y  
Vigilancia y de Servicios Públicos Municipales

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor José Enrique López Córdova.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor J. Jesús Gaytán González.  
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LETICIA HERNÁNDEZ RANGEL, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER UN PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES CIUDADANAS**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/10/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Visto el contenido de los considerandos y las conclusiones en el presente dictamen, se rechaza la iniciativa para la implementación y habilitación de un protocolo de atención, seguimiento y orientación de peticiones ciudadanas formuladas por escrito, y se ordena su archivo como asunto concluido.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE JAVIER ALEJANDRO GALVÁN GUERRERO, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA REFORMAR EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/11/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Visto el contenido de los considerandos y las conclusiones en el presente dictamen, se rechaza la iniciativa para reformar los artículos 53 y 60 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y se ordena su archivo como asunto concluido.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 15 Y 16 DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS GUADALAJARA 2011”**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/12/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Visto el contenido de los considerandos y las conclusiones en el presente dictamen, se rechaza la iniciativa para reformar los artículos 15 y 16 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011”, y se ordena su archivo como asunto concluido.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE MARÍA DEL ROCÍO CORONA NAKAMURA, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE AUTORICE ELEVAR INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA ADICIONAR EL ARTÍCULO 39 TER A LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/13/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Visto el contenido de los considerandos y las conclusiones en el presente dictamen, se rechaza la iniciativa de decreto municipal de la entonces regidora María del Rocío Corona Nakamura, para que se autorice elevar iniciativa de ley al Congreso del Estado de Jalisco, para adicionar el artículo 39 Ter a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y se ordena su archivo como asunto concluido.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE ELISA AYÓN HERNÁNDEZ, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA ELEVAR INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA REFORMAR LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013 Y LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/14/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Se rechaza la iniciativa de la entonces regidora Elisa Ayón Hernández, para elevar iniciativa de ley al Congreso del Estado para adicionar un artículo 24 bis a la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013 y reformar el artículo 100 bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, ordenándose su archivo como asunto concluido.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
"2014, Guadalajara es Tradición e Innovación"  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
Las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y  
Vigilancia y de Hacienda Pública

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.  
Regidor José Luis Ayala Cornejo.  
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE SERGIO ALBERTO PADILLA PÉREZ A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE INSTALE UN MÓDULO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CASETA UBICADA EN LA AVENIDA LA PRESA Y LA CALLE DONCELES EN LA COLONIA JARDINES DEL COUNTRY**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/15/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se rechaza la iniciativa por los argumentos vertidos en el cuerpo del presente dictamen de turno 288/12, misma que tiene por objeto instalar un módulo de Seguridad Ciudadana en la caseta ubicada en la Avenida de La Presa y la calle Donceles en la colonia Jardines del Country.

**Segundo.** Archívese el presente dictamen como asunto concluido.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.  
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor J. Jesús Gaytán González.  
Regidora María Cristina Solórzano Márquez.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE KARLOS RAMSSES MACHADO MAGAÑA, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA ANALIZAR EL CONVENIO EN MATERIA DE TRÁNSITO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y MUNICIPIOS DE LA ÁREA METROPOLITANA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:

Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/16/14, que concluyó en los siguientes puntos de

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se rechaza la iniciativa que propone la municipalización del servicio de tránsito registrada con turno 468/10, por los motivos referidos en el cuerpo del presente dictamen.

**Segundo.** Archívese la iniciativa con turno 468/10 como asunto concluido.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.  
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor J. Jesús Gaytán González.  
Regidora María Cristina Solórzano Márquez.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE GAMALIEL DE JESÚS RAMÍREZ ANDRADE, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE TIENE POR OBJETO SE AUTORICE EL PROGRAMA EXPO-FUTBOLISTAS “COPA GUADALAJARA 2012”**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/17/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se rechaza la iniciativa que propone el programa Expo-Futbolistas “Copa Guadalajara 2012”, registrada con turno 463/11, por los motivos referidos en el cuerpo del presente dictamen.

**Segundo.** Archívese la iniciativa con turno 463/11 como asunto concluido.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
Las Comisiones Edilicias de Deportes y Atención a la Juventud  
y de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.  
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.  
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila.  
Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas.  
Regidor David Contreras Vázquez.  
Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz.  
Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez. (Q.E.P.D.).  
Regidor Mario Alberto Salazar Madera.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LA REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA, QUE TIENE POR OBJETO CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LAS BANQUETAS; ASÍ COMO, ESTABLECER UN CANAL DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO PARA LA DENUNCIA DE INVASIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/18/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, así como a la Coordinación de Tecnologías de la Información, para que de manera conjunta, diseñen e implementen una campaña permanente de concientización ciudadana en la que se promueva una cultura sobre el respeto de las banquetas y servidumbres, haciendo alusión además de las sanciones que establece la normatividad municipal, así como el procedimiento para denunciar estas faltas. Lo anterior, a través de los medios que consideren más adecuados.

**Segundo.** Con testimonio del presente acuerdo municipal, se notifique a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, así como a la Coordinación de Tecnologías de la Información, para que de acuerdo a sus atribuciones y de forma coordinada realicen las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

**Tercero.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
Las Comisiones Edilicias de Educación, Innovación, Ciencia y  
Tecnología y de Justicia

Regidor Mario Alberto Salazar Madera.  
Regidora Sandra Espinosa Jaimes.  
Regidora Akemi Isabel Rizo García.  
Regidor David Contreras Vázquez.  
Regidora María Cristina Solórzano Márquez.  
Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz.  
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE TIENE POR OBJETO SE RINDA INFORME RESPECTO DE LA INVESTIGACIÓN DE OFICIO DE LOS HECHOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DE LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO EN EL DISTRITO CORRESPONDIENTE DE LAS COLONIAS LAFAYETTE, AMERICANA, ARCOS VALLARTA Y PROVIDENCIA SUR**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se instruye a la Secretaría de la Contraloría haga llegar, ante las comisiones dictaminadoras, las conclusiones de la investigación que se haya llevado a cabo, en virtud de los hechos acontecidos el día 14 de diciembre de 2011, en los que presuntamente se vieron involucrados servidores públicos de Guadalajara y vecinos de las colonias Lafayette, Americana, Arcos Vallarta y Providencia Sur, inconformes con la aprobación de los planes parciales de desarrollo urbano en su distrito, en un término de 30 treinta días naturales contados a partir de la notificación del presente acuerdo.<sup>1</sup>

**Segundo.** Se instruye a la Dirección de Asuntos Internos, de acuerdo a su competencia, entregue un informe detallado si llegó una denuncia o no a esta dependencia sobre la probable responsabilidad de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara en la presunta represión de la libre manifestación a los vecinos de las colonias Lafayette, Americana, Arcos Vallarta y Providencia Sur, inconformes con la aprobación de los planes parciales de desarrollo urbano, así como para que en un término no mayor a los 30 treinta días naturales a partir de la aprobación del presente acuerdo, rinda los resultados de dicha investigación ante el seno de las comisiones edilicias dictaminadoras.

**Tercero.** Se autorice a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación necesaria para la ejecución material del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
Las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y Equidad de Género y  
de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

Regidora Sandra Espinosa Jaimes.  
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.  
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas.  
Regidor J. Jesús Gaytán González.  
Regidora María Cristina Solórzano Márquez.  
Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

---

<sup>1</sup> Este acuerdo fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 4 de fecha 15 de septiembre de 2014.

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA, PARA ELABORAR UN CATÁLOGO DE FINCAS QUE SEAN OBRAS DE ARQUITECTOS DE NOTABLE PRESTIGIO O QUE FORMEN PARTE DE UN ESTILO O CORRIENTE ARQUITECTÓNICA TRASCENDENTAL**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/20/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se aprueba la presente iniciativa y, se instruye a los titulares de las Secretarías de Obras Públicas y de Cultura, de manera coordinada, designen de entre su personal a los técnicos indicados y suficientes para que en un término no mayor a 60 sesenta días naturales realicen, con la colaboración de los Colegios de Arquitectos locales, el catálogo de fincas del municipio que sean obra de arquitectos de notable prestigio nacional o internacional o que formen parte de un estilo o corriente arquitectónica trascendental con la finalidad de que sean inventariadas y protegidas.

**Segundo.** Una vez cumplimentado el punto anterior, se instruye a la Secretaría de Cultura para realizar mesas de trabajo con las diferentes instancias municipales, estatales y federales interesadas, a efecto de intercambiar información que permita enriquecer e integrar un catálogo definitivo que se describe en el punto Primero, así como establecer criterios para la conservación y protección del patrimonio cultural del municipio.

**Tercero.** Se instruye a las Secretarías de Obras Públicas y de Cultura, una vez realizado el catálogo de fincas a que se refiere el punto Primero del presente acuerdo, sea remitido al Vocal Ejecutivo de la Comisión de Planeación Urbana a efecto de que sea tomado en cuenta en el proceso de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, así como de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y turnarlo igualmente a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para los efectos de la fracción IV del artículo 17 de la Ley del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Cuarto.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación necesaria al cumplimiento del presente acuerdo.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
Las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y de Cultura

Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor José Luis Ayala Cornejo.

Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas.  
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila.  
Regidor Mario Alberto Salazar Madera.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN DEL REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA, QUE TIENE POR OBJETO HACER UNA EXCITATIVA A DIVERSAS COMISIONES PARA DICTAMINAR LAS INICIATIVAS MARCADAS CON LOS NÚMEROS DE TURNO 169/13 Y 187/13**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/21/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Único.** Se solicita al Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, realice una excitativa a los Presidentes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Servicios Públicos Municipales, para que dictaminen y voten las iniciativas con número de turno 169/13 y 187/13 respectivamente.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014

Regidor Salvador Caro Cabrera.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN DEL REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO, PARA CONSERVAR EN ESTADO DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO LAS ZONAS ALEDAÑAS AL MERCADO DE ABASTOS**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se solicita al ciudadano Presidente Municipal, tenga a bien instruir al Jefe de la Unidad Departamental de Mercados para que a través del Administrador del Mercado de Abastos y en coordinación con la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos de Guadalajara, a efecto que se tomen las medidas necesarias, en beneficio de los ciudadanos que habitan en los alrededores del Mercado de Abastos, a fin de que la zona se conserve en estado de limpieza y saneamiento, a través de la instalación de contenedores de dimensiones adecuadas para la disposición de los residuos propios del mercado, la recolección oportuna de los residuos que se acumulen en tales contenedores y el aseo constante de las calles aledañas a dicho mercado.<sup>2</sup>

**Segundo.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.

---

<sup>2</sup> Este acuerdo fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 4 de fecha 15 de septiembre de 2014.

**INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN DEL REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ, PARA EMITIR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS CIUDADANOS PARA EL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se aprueba emitir la convocatoria pública para la selección de los Consejeros Ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo para el Fomento de la Cultura Ambiental y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Guadalajara. (Con base en la información publicada).<sup>3</sup>

**Segundo.** Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para que a partir de la aprobación del presente acuerdo, lleve a cabo todo lo conducente a la publicación y difusión de la Convocatoria Pública en los 3 tres principales diarios de mayor circulación en el Estado de Jalisco, tal como lo marca el artículo 14 del Reglamento del Consejo Consultivo para el Fomento de la Cultura Ambiental y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Guadalajara.

**Tercero.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación necesaria, que dé cumplimiento al presente acuerdo.

ATENTAMENTE  
Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014

Regidor David Contreras Vázquez.

---

<sup>3</sup> Este acuerdo fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 7. Primera Sección de fecha 22 de septiembre de 2014.

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ, PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD DE GUADALAJARA**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se somete a la consideración del Presidente Municipal, ingeniero Ramiro Hernández García, la creación del Comité Interinstitucional de la Juventud de Guadalajara. (Con base en la información publicada).<sup>4</sup>

**Segundo.** El Comité Interinstitucional de la Juventud de Guadalajara deberá quedar integrado a los 15 quince días hábiles contados a partir de la aprobación del presente acuerdo.

**Tercero.** Se instruye al Director General del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, proponga al Presidente Municipal el Manual de Operaciones para el Funcionamiento del Comité dentro de los 30 treinta días hábiles siguientes a la aprobación del presente acuerdo.

**Cuarto.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a firmar y suscribir la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
"2014, Guadalajara es Tradición e Innovación"  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014

Las Comisiones Edilicias de Deportes y Atención a la Juventud y de Hacienda Pública

Regidora Akemi Isabel Rizo García.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila.  
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.  
Regidor José Luis Ayala Cornejo.  
Regidor David Contreras Vázquez.  
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.  
Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.

---

<sup>4</sup> Este acuerdo fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 9 de fecha 25 de septiembre de 2014.

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ, QUE PROPONE ACCIONES DE SEGURIDAD ESTUDIANTIL EN LAS ZONAS ALEDAÑAS A CENTROS UNIVERSITARIOS Y COMPLEJOS EDUCATIVOS**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar:**

**Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de septiembre de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 73/29/14, que concluyó en los siguientes puntos de**

**ACUERDO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se instruye al Síndico gestione ante las autoridades universitarias y educativas la suscripción de convenios de colaboración para la mitigación de riesgos en materia de seguridad ciudadana, resguardo y protección de la población estudiantil de la ciudad.

**Segundo.** Se instruye a las Secretarías de Servicios Públicos Municipales y del Medio Ambiente y Ecología, para que dentro de sus respectivas facultades reglamentarias lleven a cabo un programa de habilitación y mantenimiento de alumbrado público e iluminación en las inmediaciones de centros universitarios y complejos educativos, así como en estaciones de transporte público en los alrededores; se realice un programa de poda de árboles y control de maleza para despejar las banquetas que confluyen a dichos centros universitarios y complejos educativos.

**Tercero.** Se instruye a la Secretaría General, a través de la Dirección de Inspección y Vigilancia, realice la inspección de las licencias municipales de los giros alrededor de las universidades y centros educativos conforme a la normativa vigente.

**Cuarto.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a firmar y autorizar la documentación necesaria al cumplimiento del presente acuerdo.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014

Las Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social,  
de Servicios Públicos Municipales y de Deportes y Atención a la Juventud

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.  
Regidor Jesús Enrique Ramos Flores.  
Regidora Akemi Isabel Rizo García.  
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor J. Jesús Gaytán González.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila.  
Regidor David Contreras Vázquez.  
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez.  
Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LIC. J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE ELISA AYÓN HERNÁNDEZ, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE TIENE POR OBJETO ELEVAR INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO**

**INICIATIVA DE LEY:**

**Primero.** Se aprueba elevar iniciativa de Ley al Congreso del Estado para reformar la fracción IX del artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a efecto que de considerarse procedente. (Conforme a la iniciativa elevada al Congreso del Estado de Jalisco).

**Segundo.** Se aprueba elevar iniciativa de ley al Congreso del Estado para reformar la fracción IX del artículo 94 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a efecto que de considerarse procedente. (Conforme a la iniciativa elevada al Congreso del Estado de Jalisco).

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, QUE PROPONE LA ABROGACIÓN DEL DECRETO D 37/38/13, RELATIVO A LA ENAJENACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS A FAVOR DE LA CIUDADANA AMELIA LÓPEZ RODRÍGUEZ**

**DECRETO MUNICIPAL:**

**Único.** Se aprueba la abrogación del decreto municipal D 37/38/13, aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 10 de septiembre de 2013, relativo a la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas a favor de la ciudadana Amelia López Rodríguez. (Con base en la información publicada).

**Artículos Transitorios**

**Primero.** Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.<sup>5</sup>

**Segundo.** Notifíquese a la ciudadana Amelia López Rodríguez que cuenta con un plazo de 30 treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara, para demoler a su cuenta y costa, la construcción que actualmente invade la fracción de terreno propiedad municipal que se describe en el punto Primero del decreto municipal D 37/38/13. Asimismo, para que una vez realizada dicha demolición, lo acredite fehacientemente ante la Sindicatura Municipal de Guadalajara.

**Tercero.** Notifíquese este decreto a la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Administración, Secretaría de la Contraloría, Tesorería, y Sindicatura Municipal, a través de la Dirección de lo Jurídico Consultivo a su cargo.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Regidora Sandra Espinosa Jaimes.  
Regidor David Contreras Vázquez.  
Regidora María Cristina Solórzano Márquez.  
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

---

<sup>5</sup> Este decreto fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 4 de fecha 15 de septiembre de 2014.

**DECRETAMEN CORRESPONDIENTE A LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO E INCORPORACIÓN AL DOMINIO PRIVADO DE 756 APARATOS DE ESTACIONÓMETROS**

**DECRETO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se autoriza, por mayoría calificada, desincorporar del dominio público, incorporar al dominio privado y dar de baja del Inventario de Bienes Municipales los 756 aparatos estacionómetros que se enlistan en la tabla que a continuación se inserta, los cuales no cumplen con los requisitos indispensables para la prestación del servicio público para el que fueron diseñados. (Con base en la información publicada).

**Segundo.** De conformidad a los artículos 55 y 71 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, se aprueba por mayoría calificada la venta directa de los aparatos estacionómetros descritos en el punto Primero de este decreto.

**Tercero.** De conformidad al artículo 71 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, se instruye al titular de la Dirección de Administración de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Administración, para que desahogue el procedimiento de venta directa respecto de los bienes descritos en el punto Primero de este decreto.

**Cuarto.** Se instruye a la Tesorería Municipal y a la Secretaría de Administración para que, una vez concluido el procedimiento de venta directa para enajenar los bienes descritos en el punto Primero de este decreto, cancelen los registros de dichos bienes muebles del Inventario de Bienes Municipales.

**Artículos Transitorios**

**Único.** Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.<sup>6</sup>

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Regidora Sandra Espinosa Jaimes.  
Regidor David Contreras Vázquez.  
Regidora María Cristina Solórzano Márquez.  
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

---

<sup>6</sup> Este decreto fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 4 de fecha 15 de septiembre de 2014.

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE ELISA AYÓN HERNÁNDEZ A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE TIENE POR OBJETO ADICIONAR UN ARTÍCULO AL REGLAMENTO DE SALUD PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**ORDENAMIENTO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se adiciona un artículo 23 Bis al Reglamento de Salud para el Municipio de Guadalajara. (Con base en la información publicada).<sup>7</sup>

**Segundo.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente ordenamiento.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014

La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

---

<sup>7</sup> Este ordenamiento fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 7 de fecha 22 de septiembre de 2014.

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE ELISA AYÓN HERNÁNDEZ, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA REFORMAR EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

**ORDENAMIENTO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se reforman los artículos 58 y 59 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. (Con base en la información publicada).<sup>8</sup>

**Segundo.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente para el cumplimiento del presente ordenamiento.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014

Las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia,  
de Cultura y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas.  
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila.  
Regidora Akemi Isabel Rizo García.  
Regidora Sandra Espinosa Jaimes.  
Regidora María Cristina Solórzano Márquez.  
Regidor Mario Alberto Salazar Madera.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

---

<sup>8</sup> Este ordenamiento fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 7 de fecha 22 de septiembre de 2014.

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LAS INICIATIVAS DE LOS REGIDORES JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO Y ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ, PARA REFORMAR EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**ORDENAMIENTO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se reforman los artículos 3 y 162 del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara. (Con base en la información publicada).<sup>9</sup>

**Segundo.** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el presente ordenamiento.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
Las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia  
y de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor José Luis Ayala Cornejo.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.  
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

---

<sup>9</sup> Este ordenamiento fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 3 de fecha 11 de septiembre de 2014.

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA, PARA REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**ORDENAMIENTO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se reforman los artículos 2, 4, 9, 17, 78, 79, 80, 83, 85, 88, 89, 135, 136, 138, 141, 145 y 165 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara. (Con base en la información publicada).<sup>10</sup>

**Segundo.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente para el cumplimiento del presente ordenamiento.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento

“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”

Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014

La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.

Regidor Sergio Tabares Orozco.

Regidor Salvador Caro Cabrera.

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

---

<sup>10</sup> Este ordenamiento fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 10 de fecha 29 de septiembre de 2014.

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**ORDENAMIENTO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se reforma el artículo 39 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara. (Con base en la información publicada).<sup>11</sup>

**Segundo.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente ordenamiento.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

---

<sup>11</sup> Este ordenamiento fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 7 de fecha 22 de septiembre de 2014.

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A DIVERSAS INICIATIVAS DE LOS REGIDORES VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ, MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ, MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ, VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS, JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, PARA REFORMAR EL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “PATRONATO DE LA CRUZ VERDE DE GUADALAJARA”**

**ORDENAMIENTO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se reforma el Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado “Patronato de la Cruz Verde de Guadalajara”. (Con base en la información publicada).<sup>12</sup>

**Segundo.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente para el cumplimiento del presente.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento

“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”

Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014

Las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia  
y de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

Presidente Municipal Ramiro Hernández García.  
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidora Victoria Anahí Olguin Rojas.  
Regidor José Enrique López Córdova.  
Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez. (Q.E.P.D.).  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.  
Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.

---

<sup>12</sup> Este ordenamiento fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 13 de fecha 6 de octubre de 2014.

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LAS INICIATIVAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA REFORMAR EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y LA ÉTICA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**Único.** Se reforman y derogan diversos artículos del Reglamento del Consejo para la Transparencia y la Ética Pública en el Municipio de Guadalajara. (Con base en la información publicada).<sup>13</sup>

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
Las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y  
de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.  
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidor Mario Alberto Salazar Madera.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

---

<sup>13</sup> Este ordenamiento fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 11 de fecha 2 de octubre de 2014.

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA, PARA REFORMAR DIVERSOS REGLAMENTOS CON EL FIN DE PROHIBIR EL ESTABLECIMIENTO, CON CARÁCTER TEMPORAL O PERMANENTE, DE ESPECTÁCULOS CIRCENSES O SIMILARES, QUE OFREZCAN Y UTILICEN ANIMALES CON FINES COMERCIALES, BENÉFICOS O DIDÁCTICOS, YA SEA COMO ATRACTIVO PRINCIPAL O SECUNDARIO**

**ORDENAMIENTO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se reforma el artículo 113 del Reglamento para los Espectáculos del Municipio de Guadalajara. (Con base en la información publicada).<sup>14</sup>

**Segundo.** Se reforman los artículos 98, 99, 100, 101 y 103 del Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de Guadalajara. (Con base en la información publicada).<sup>15</sup>

**Tercero.** Elévese iniciativa de Ley al Congreso del Estado, a efecto de promover la reforma de la fracción XLI del artículo 71 de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014. (Con base en la iniciativa al Congreso del Estado de Jalisco).

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento

“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”

Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014

Las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Medio Ambiente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Regidor David Contreras Vázquez.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.

Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas.

Regidor José Enrique López Córdova.

Regidora Sandra Espinosa Jaimes.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.

Regidor Sergio Tabares Orozco.

Regidor Salvador Caro Cabrera.

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

---

<sup>14</sup> Este ordenamiento fue publicada en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 6 de fecha 18 de septiembre de 2014.

<sup>15</sup> Ídem.

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 38 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

**ORDENAMIENTO MUNICIPAL:**

**Único.** Se reforma el artículo 38 Bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. (Con base en la información publicada).<sup>16</sup>

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento  
“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”  
Guadalajara, Jalisco. 8 de septiembre de 2014  
Las Comisiones Edilicias de Protección Civil y Bomberos y  
de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.  
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.  
Regidor J. Jesús Gaytán González.  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.  
Regidora María Cristina Solórzano Márquez.  
Regidor Sergio Tabares Orozco.  
Regidor Salvador Caro Cabrera.  
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

---

<sup>16</sup> Este ordenamiento fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo V. Ejemplar 7 de fecha 22 de septiembre de 2014.



*Sesión de Ayuntamiento.*

## **Síntesis del Acta de la Sesión Solemne del 10 de septiembre del año 2014**

Presidió la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General estuvo a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

**I. y II.** En desahogo de los primeros puntos del orden del día, habiéndose verificado la existencia de quórum legal, el Presidente Municipal declaró abierta la sesión, autorizándose el orden del día.

**III.** En desahogo del tercer punto del orden del día, se nombró a la comisión de municipales que recibió e introdujo a la sesión a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco.

**IV. y V.** En desahogo del cuarto punto del orden del día, se rindió honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano. Acto seguido, en desahogo del quinto punto del orden del día, se realizaron honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno.

**VI.** En desahogo del sexto punto del orden del día, se presentó un video alusivo al Segundo Informe de Actividades.

**VII.** En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, ingeniero Ramiro Hernández García, presentó el Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal.

**VIII.** En desahogo del octavo punto del orden del día, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, dirigió un mensaje.

**IX.** En cumplimiento del último punto del orden del día, se dio por concluida la sesión.

## **Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Guadalajara, ingeniero Ramiro Hernández García**

Con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, cumpló este día con la obligación de entregar al Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, el segundo informe de trabajo y rindo cuentas sobre el estado que guarda la administración municipal.

Señoras y señores regidores:

Hace dos años asumí con orgullo la responsabilidad de continuar con el proceso de transformación de Guadalajara, desde el principio de mi gestión fijamos los objetivos y las metas para dar continuidad a un proyecto de ciudad que comenzó hace cinco años, la unidad, la coordinación y el trabajo en equipo han sido las mejores herramientas para alcanzar rumbo y una nueva etapa de renovación de nuestra ciudad que busca colocarla como el mejor espacio en donde la tradición y la modernidad emerjan y se entrelacen en beneficio de los tapatíos.

En nuestro proyecto de renovación de Guadalajara existe el diálogo y el acuerdo, conjuntamos de forma respetuosa y responsable las diferentes visiones de ciudad para integrarlas en una visión colectiva que conjunte y ordene de manera armónica el esfuerzo de todos los tapatíos en función de mejorar y transformar nuestra ciudad, así estamos transformando y trabajando con todas las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento.

Agradezco a todos los regidores su colaboración y participación activa y decidida en busca de los mejores proyectos para Guadalajara. La fuerza de un gran equipo en donde la unión y la colaboración entre los tres niveles de Gobierno se demuestra día con día, nos ha permitido contar con el apoyo siempre decidido del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y del Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, gracias a ello y a su equipo de trabajo representado en su equipo estatal, Guadalajara ha tenido beneficios muy importantes, a los diputados federales y locales les reconozco su invaluable apoyo para impulsar y promover proyectos de ciudad que hoy nos unen y nos son comunes.

A los integrantes de la administración municipal que nos acompañan en este esfuerzo, les agradezco su dedicación para atender su responsabilidad, a todos y cada uno de los trabajadores de este Ayuntamiento y a los representantes sindicales agradezco su entrega cotidiana en las labores de transformación y mejora de nuestra ciudad, especialmente quiero agradecer el respaldo y el apoyo que he tenido de mi familia, de mis padres, de mis hijos, de Ivete, de mis hermanos, muchas gracias por su comprensión y por su apoyo.

Es importante agradecer la compañía, las ideas y el trabajo siempre constante de los representantes de las más de cuatrocientas colonias de la ciudad, su permanente implicación en la mejora de nuestro espacio es invaluable para nosotros, gracias también a las diferentes organizaciones de la sociedad civil que siempre nos aportan sus ideas y trabajo para renovar a Guadalajara, de manera significativa agradezco a los ciudadanos la confianza que han depositado en nosotros, a todos los que invierten, a los que generan empleo y a los que trabajan en Guadalajara, a los que luchan todos los días por generar una cultura de paz, a nuestros niños y jóvenes y a todos los tapatíos, a ellos estamos dedicados y hacia ellos se enfocan nuestros esfuerzos, a todos muchas gracias.

Hoy hago entrega del informe de los resultados alcanzados durante este segundo año de gobierno, es la oportunidad de hacer un balance de lo que hemos hecho y lo que nos falta por hacer para lograr las metas que nos hemos trazado, hoy podemos mostrar con certeza la Guadalajara que estamos construyendo juntos, una ciudad renovada con mejores calles, servicios y espacios públicos de calidad,

queremos una ciudad más compacta, activa y mejor comunicada, acorde a las nuevas políticas nacionales, urbanas y de vivienda, tal y como lo señala el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara Visión 2030 que recién aprobó el máximo Órgano de Gobierno de este Municipio, muchas gracias a mis compañeras y compañeros regidores por haber hecho posible este documento que marca la línea de desarrollo de la ciudad.

Estamos convencidos que dignificando el entorno de los tapatíos fortalecemos la identidad y el sentido de la comunidad, hemos emprendido la revaloración de nuestros barrios tradicionales como lugares de encuentro e intercambio social con una inversión aproximada de sesenta millones de pesos hemos concluido la primera etapa de la renovación de los barrios de Analco, Santa Tere, San Andrés y del corredor Chapultepec.

En materia de infraestructura sumando recursos federales, estatales y municipales, repavimentamos en estos dos primeros años más de 43 kilómetros lineales de vialidades primarias del oriente y del norte del municipio aplicando concreto hidráulico con una inversión que supera los 560 millones de pesos, alcanzamos con esto una superficie de 387 mil metros cuadrados de vialidad cuya vida útil será por lo menos veinte años.

Sustituimos también en esas vialidades, 51 kilómetros de redes de drenaje y agua potable, 86 kilómetros de banquetas y realizamos acciones de reforestación, accesibilidad universal y en algunos casos la sustitución de alumbrado público, reparamos con asfalto otros 70 kilómetros de vialidades interiores con una inversión de ciento ochenta y ocho millones de pesos entre las que destacan la Avenida Hidalgo, Batallón de San Patricio, Aldama y Paseo del Zoológico, entre otras.

La movilidad es uno de los desafíos más importantes de nuestra metrópoli, trabajamos de manera coordinada para lograr la articulación de un sistema integral que faciliten los traslados al mejor servicio y la infraestructura del transporte público, que conviva con el uso de la bicicleta y la garantía de seguridad a los peatones; después de haber pasado veintiséis años sin que se construyera ni un solo metro de metro, la construcción de la nueva Línea Tres del Tren Ligerero es un hecho que ya empezó, que sacude a la ciudad del cargo acumulado por décadas, en este gran proyecto ha sido fundamental el apoyo y la coordinación permanente entre el Gobierno de la República, el del Estado y desde luego el de los ayuntamientos del Área Metropolitana, muchas gracias señor Gobernador por asumir el liderazgo de este gran proyecto que va a apoyar y transformar; los tapatíos somos los más beneficiados y también somos los más comprometidos.

Nos hemos preparado para la articulación del transporte con una inversión de ciento ocho millones de pesos en veintiséis estaciones de transferencia multimodal en los principales centros de conexión entre el transporte convencional, el del tren ligero y el macrobús, así como adecuaciones a la infraestructura del transporte peatonal en las avenidas de La Paz y Niños Héroes; asimismo, se inició la primera etapa de la zona treinta en el centro de nuestra ciudad como zona de baja velocidad y accesibilidad universal donde se privilegia al peatón y al ciclista, el programa de Bici Pública impulsado por su administración señor Gobernador, es una realidad que inicia el programa Mi Bici seguramente muy pronto iniciándose en Guadalajara nos pone en línea con las grandes capitales del mundo.

El espacio público es uno de los ejes más importantes de nuestra gestión, por eso estamos trabajando en su recuperación, renovación y reactivación, el espacio público es en donde se teje día tras día el entramado que cada vez más con gusto de una convivencia respetuosa y pacífica para todos; son los lugares donde nos encontramos el uno con el otro, fortaleciendo los valores de solidaridad y la unidad familiar, la unidad de la comunidad. En estos dos años de gobierno emprendimos el programa de recuperación y construcción de catorce parques, tres unidades deportivas y cinco espacios culturales con una inversión que supera los doscientos millones de pesos, sumando esfuerzos en el Gobierno del

Estado abrimos nuevamente al público el Parque Alcalde en su primera etapa y se construyó la primera parte del Parque Lineal Normalistas, estamos contribuyendo a la construcción de una ciudad sustentable más limpia, verde, con más árboles y parques, de ahí que este año con el programa de reforestación urbana, logramos plantar veinte mil árboles y redoblar el esfuerzo en áreas naturales protegidas como el Bosque Los Colomos con acciones de protección al arbolado y a todos sus espacios de flora y fauna. Atendiendo a la política de cercanía, hemos promovido los Sábados Comunitarios con la participación de los vecinos y cerca de cien servidores públicos que dedican su tiempo libre los sábados, renovando, mejorando, limpiando espacios de convivencia para los tapatíos, a la fecha hemos logrado la intervención en ciento veintiocho espacios públicos que benefician a 93 colonias de las siete zonas de la ciudad.

Quiero aprovechar para darle las gracias a los servidores públicos y a los servidores estatales y federales que se han sumado con generosidad a este esfuerzo.

Para el manejo de las mil seiscientas toneladas diarias de residuos sólidos que se recaudan en toda la ciudad, se inició la construcción de la planta de lixiviados que tiene como objetivo darle un manejo adecuado a la basura de Guadalajara, este proyecto se está realizando en Los Laureles y lo está operando la empresa concesionaria del servicio de la basura, es un proyecto que tiene un avance de un 40% de una inversión de veinticinco millones que han sido presupuestados.

Estamos construyendo una ciudad más justa y solidaria con oportunidades de desarrollo para todos, estamos generando mayores oportunidades para que los tapatíos puedan mejorar sus condiciones de vida y salir adelante, los programas sociales del Ayuntamiento de Guadalajara se realizan conjuntamente con el gobierno federal y el estatal. Durante este segundo año han sido beneficiados con algún programa de apoyo social setenta y un mil adultos mayores y cincuenta y ocho mil jefas de familia de Guadalajara, en las cuarenta y cuatro colonias con mayor rezago social, hemos mejorado la infraestructura y el equipamiento y las condiciones de las viviendas beneficiando a más de cien mil habitantes con una inversión que supera los ciento treinta y cinco millones de pesos, en acciones de vivienda beneficiamos este año a más de tres mil trescientos hogares en colonias populares y marginadas con la reparación y pintura de fachadas, construcción de baños ecológicos y la colocación de pisos firmes.

En este segundo año el DIF Guadalajara entregó más de dos millones de raciones alimenticias a más de veinte mil personas en condiciones de pobreza extrema, se brindaron apoyos y servicios diversos a casi nueve mil personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida y proteger sus derechos, se atendieron a más de cinco mil niños en sus estancias infantiles y se otorgó subsidio para el pago de guarderías a más de diez mil niños y niñas. Expreso mi reconocimiento a los trabajadores del DIF; al grupo del voluntariado y a su presidenta Laura Hernández Gómez que aportan su esfuerzo y colaboración a favor de quienes más necesitan.

Muchas gracias por su esfuerzo y su participación por los más débiles de Guadalajara, en apoyo a la economía de las familias y en coordinación con el Gobierno del Estado.

Por segundo año consecutivo refrendamos nuestro compromiso con los niños y los padres de familia al entregar mochilas con útiles, de forma universal se cubrió a más de doscientos setenta mil alumnos de educación básica y por primera vez se entregaron uniformes escolares gratuitos a más de ciento cincuenta mil estudiantes de las primarias públicas del Municipio de Guadalajara.

Nuestro municipio es líder de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras, como parte de los trabajos logramos instrumentar el primer y único presupuesto participativo infantil y juvenil en México donde participaron más de sesenta mil niñas y niños de primaria y secundaria del municipio, en cuanto al

mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento educativo con los programas de mejora escolar y escuela de calidad, logramos llegar a más de trescientas escuelas con beneficios para ciento veinte mil alumnos de nivel básico.

Quiero aprovechar para agradecer al Secretario de Educación Pública, a los dirigentes sindicales, a los docentes, directivos de las escuelas, padres de familia y alumnos que forman parte de esta gran comunidad educativa de Guadalajara por su esfuerzo y colaboración permanente para contribuir al mejor mantenimiento y funcionamiento de las escuelas de Guadalajara.

Muchas gracias por todo el apoyo.

Con el objetivo de brindar más oportunidades de desarrollo laboral a los tapatíos, se impulsó la reforma integral de las academias municipales bajo los principios de innovación, pertinencia, creatividad y modernidad que permitió introducir treinta nuevos adiestramientos que responden a las necesidades actuales de los sectores productivos y de servicios, entre ellos el de Ciudad Creativa Digital para impartirse en las veintidós academias y la Escuela Municipal de Enfermería y Optometría donde este año capacitaron las academias en su conjunto a más de tres mil setecientos alumnos. La cultura es otro de los rubros que representan un interés y una preocupación para nuestra administración, la cultura enriquece nuestras formas de ver la ciudad, de vivirla, fomenta la paz y forma redes de convivencia, por eso en esta administración impulsamos una inversión sin precedente para la infraestructura cultural, se intervinieron con más de veintitrés millones de pesos en una primera etapa en la restauración del Panteón de Belén, el Teatro Torres Bodet, la Casa Reforma, la construcción del Centro Cultural Comunitario San Andrés y la Escuela de Música de la Ferrocarril.

En esta obra, en esta acción, quiero hacer público el reconocimiento del Ayuntamiento de Guadalajara a los diputados federales que han sido un apoyo muy importante en la gestión de recursos para impulsar no sólo las obras que tienen que ver con la cultura sino también las obras que tienen que ver con las vialidades, con los espacios públicos de la ciudad, muchas gracias por todo su apoyo y muchas gracias por esa gestión tan exitosa a favor de la ciudad.

Guadalajara ofrece todo el año eventos masivos, tenemos escuelas de música, que funcionan todo el año, programas de fomento a la lectura, ferias y festivales que nos han permitido sacar la lectura de los recintos y hacerla cotidiana, vivible y accesible. Tenemos al alcance de más de un millón de tapatíos que conviven y participan en los eventos, mejoramos la calidad de la infraestructura de nuestros espacios públicos y los mantenemos con vida al brindar atención a más de cuarenta y cinco mil doscientos alumnos en nuestras escuelas de iniciación deportiva y trescientos setenta y nueve en las escuelas de deporte incluyente en las diferentes disciplinas deportivas, el Programa Actívate Libre lleva a la práctica deportiva a todas nuestras plazas, parques y centros deportivos y durante este periodo hemos atendido a más de doscientos setenta y seis mil tapatíos.

Guadalajara tiene una tradición deportiva, reconocida a nivel internacional y no solo por los campeonatos, las figuras, sino también por el trabajo diario en estas escuelas, de manera pues que las unidades deportivas, los gimnasios son espacios de convivencia y son espacios de formación y sin duda el ejemplo más claro de esta vocación está en la Vía RecreActiva que al cumplir su décimo aniversario se ha consolidado como la política más exitosa en su tipo a nivel nacional con un promedio de asistencia de ciento ochenta mil usuarios cada domingo.

En cuanto al funcionamiento de los Servicios Médicos Municipales este año en sus instalaciones se atendieron casi un cuarto de millón de consultas, ciento cincuenta mil servicios de urgencias y más de tres mil ochocientos cirugías.

Como gobierno nos propusimos mantener la comunicación y el contacto permanente con los ciudadanos, por eso implementamos el programa de audiencias públicas denominado: Lunes Contigo que este año nos permitió atender a más veinte mil ciudadanos en diferentes colonias de la ciudad; a través del servicio del 070 resolvemos ocho de cada diez servicios solicitados, en este año atendimos a más de ciento cuarenta y cinco mil llamadas, estamos construyendo una ciudad más segura donde vivamos en paz, con menos delitos y mejor vigilancia.

La tranquilidad de los tapatíos nos exige una constante multiplicación y coordinación de esfuerzos, para nosotros la seguridad es el reto más importante, los índices de criminalidad nos reportan una disminución de 15% de los delitos de alto impacto durante los primeros ocho meses de este año comparados con el mismo periodo del año anterior; sin embargo, reconocemos que la demanda y la percepción ciudadana nos exige de un mayor esfuerzo y de mejores resultados, con este propósito estamos trabajando en dos grandes vertientes, fortalecer la capacidad de respuesta de la policía con mejor vigilancia y operativos de intervención oportuna, así como fortalecer el involucramiento y la participación de la sociedad en las estrategias de prevención.

Con el apoyo y la coordinación de la Fiscalía General, implementamos una estrategia de proximidad de donde se desprende el operativo Poseidón que focaliza las acciones de patrullaje y vigilancia en noventa y seis colonias que conforman los veintitrés polígonos con mayor incidencia de inseguridad, el operativo ha aprobado su eficacia y a partir de este mes se extenderá a otras cien colonias de la ciudad.

Para el fortalecimiento de la infraestructura de la corporación, avanzamos en la conclusión y construcción de tres subcomandancias en las zonas Tetlán, Olímpica y Huentitán con una inversión de dieciocho millones de pesos. Estamos buscando el generar condiciones que le permitan a la corporación funcionar de la manera más eficiente y satisfactoria, seguimos avanzando en la capacitación para mejorar el perfil de los policías, este año con la aprobación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial los elementos de la corporación tienen la oportunidad de ascender en la escala jerárquica según sus méritos, hemos sumado nuestro empeño y compromiso en el fortalecimiento de la Fuerza Única Metropolitana que ya ha probado su capacidad operativa, agradecemos de manera especial el apoyo que nos ha brindado la Policía Federal, la Fiscalía del Estado y de manera muy especial el Ejército Mexicano, muchas gracias al esfuerzo y al apoyo otorgado porque con su presencia hemos fortalecido la percepción de confianza en aquellas comunidades de mayor incidencia delictiva.

Nuestro reconocimiento también a los titulares, desde luego los presidentes municipales, pero de manera muy especial a los titulares de las corporaciones de Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá por su disposición de trabajo coordinadamente en las zonas de colindancia, generalmente son estas zonas donde el conflicto es mayor y la atención y la presencia de la policía por ser zonas de nadie pareciera estar ausente, la coordinación en el trabajo en equipo nos ha permitido dar una atención especial y esperamos tener pronto los mejores resultados.

Para fortalecer la participación ciudadana, se integró el Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana con tapatíos selectos a través de convocatoria pública y la integración de ciento noventa y seis comités vecinales de prevención que trabajan coordinadamente con la policía en setenta y cinco colonias de la ciudad, adicionalmente Guadalajara forma parte del Programa Nacional de Prevención Social del Delito y con ello se atienden los polígonos del Sauz, Oblatos, Lomas del Paraíso y el Oriente con un impacto directo en veinticinco colonias en las que viven más de ciento setenta mil tapatíos: a través del programa D.A.R.E. estamos llegando a los alumnos de diferentes planteles de primaria y secundaria de la ciudad con actividades preventivas de la conducta de riesgo que lamentablemente proliferan y es muy común en sectores de violencia, en sectores en donde la fragilidad social es mayor. Estoy

convencido que trabajando en equipo Municipio, Estado, Federación y ciudadanos daremos mejores resultados, resultados que nos permitan tener mejores niveles de seguridad para todos los tapatíos.

El esfuerzo en materia de seguridad se extiende también al área de protección civil y bomberos que este año atendieron a más de tres mil llamadas de emergencia y cerca de dos mil casos de incendio, mi mayor reconocimiento a todos los integrantes de este gran equipo por su excelente labor de manera muy especial por su intervención de emergencia del Mercado Corona, a ellos y a todos los cuerpos de bomberos del Área Metropolitana que nos apoyaron en el rescate de este siniestro nuestro más sincero agradecimiento.

Estamos construyendo una ciudad más próspera y competitiva con más inversión y empleo para todos los tapatíos, un componente indispensable para detonar el desarrollo de la ciudad es la redensificación, por eso repoblar Guadalajara es una de las líneas estratégicas que orientan las acciones de esta administración, a partir del nuevo Programa Municipal de Desarrollo Urbano tendremos los mapas que orientarán el desarrollo ordenado y el crecimiento económico sostenido de la Guadalajara del Siglo XXI, a partir de esta base hemos dado inicio a la consulta pública del Plan del Centro de Población y de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano que nos permitirán fomentar la mezcla ordenada de uso de suelo y el mejor aprovechamiento de los espacios como la herramienta principal para generar mejores condiciones para la inversión y reactivación económica de la ciudad, tenemos la oportunidad, las propuestas y las herramientas para hacer realidad esa posibilidad. Con el apoyo del Gobernador, Guadalajara recuperará las Fiestas de Octubre después de veinticinco años de estar fuera, además como contraprestación de los terrenos de su construcción, recibimos doscientos sesenta y dos millones de pesos que serán aplicados para apoyar el desarrollo de las colonias de esa zona, el equipamiento de los servicios públicos y el fortalecimiento del patrimonio municipal, muchas gracias por ese apoyo señor Gobernador.

Al recinto ferial se suma el que seguimos avanzando en la gestión de proyectos estratégicos de largo alcance para detonar el desarrollo económico, entre ellos está la Ciudad Creativa Digital, la renovación del sistema de parques, el plan de desarrollo del norte de Guadalajara, el acuario del Parque Alcalde, los nuevos proyectos de estacionamientos, el nuevo Mercado Corona, los proyectos de redensificación y vivienda, el rescate de los corredores económicos de Guadalajara, entre otros; Guadalajara es el segundo destino de inversión nacional e internacional más importante de México y es un punto de atracción muy importante de inversión nacional e internacional.

Este año se han captado alrededor de cuatro mil seiscientos millones de inversión privada a partir del otorgamiento de más de diez mil licencias municipales que se traducen en la generación de miles de empleos, en Guadalajara encuentran su fuente de trabajo uno de cada diez jaliscienses según cifras del INEGI en este año los sectores estratégicos de la economía de Guadalajara tuvieron resultados positivos que se reflejan por ejemplo en turismo que creció 6% en relación con el año anterior, Guadalajara es la sede de los seis eventos de turismo de convenciones más grandes de México, la Expo Ferretera, Expo Transporte, Feria Internacional del Libro, Intermoda y Expo Mueble, y próximamente se celebrará en nuestra ciudad el Día Mundial del Turismo, el Congreso Mundial de las Tecnologías y de la Información y el Congreso Internacional de Ciencias Aéreo Espaciales, de ahí la importancia de que Guadalajara sea una ciudad limpia, ordenada y segura que luzca su belleza a toda plenitud; hemos desarrollado una agenda de política internacional para consolidar la imagen de Guadalajara como un destino atractivo para la inversión, el turismo y el intercambio de tecnología y cultura, ese es nuestro interés por los hermanamientos con ciudades líderes en nuevas economías del conocimiento y la creación de valor agregado, estamos integrando a Guadalajara al triángulo de ciudades creativas junto con Dublín y San José, California, en esto estaremos muy atentos para poder aprovechar las fortalezas que los hermanamientos pueden darle a la ciudad.

Estamos construyendo una ciudad democrática con un gobierno cercano y eficiente, este resultado ha sido posible gracias a una eficiente gestión de recursos federales y estatales y a un ejercicio financiero disciplinado que ha procurado mantener el control y el ordenamiento administrativo. Al cierre de este segundo periodo de gobierno tenemos registrado un crecimiento de 8.5% de los ingresos globales con relación al primer año y un incremento del 20% de los ingresos propios sin considerar los subsidios federales, para lograr esta nueva situación financiera mantuvimos un ejercicio fiscal y administrativo disciplinado, fortaleciendo el control y la austeridad lo que nos permitió mejorar la calificación crediticia a Guadalajara otorgada por dos de las calificadoras más importantes del mundo, esto significa un reconocimiento objetivo al profesional que se ha venido manifestando en el manejo de este recurso, sin dejar dudas sobre el manejo transparente y apegado a la ley del manejo de recursos municipales.

En el Ayuntamiento de Guadalajara estamos cumpliendo los compromisos financieros, seguimos trabajando en los grandes proyectos para la ciudad y vamos redoblando esfuerzos para servir hasta el último minuto de nuestra administración. Soy un convencido de que la suma de esfuerzos y voluntades, la conciliación de intereses y el trabajo coordinado, unido y una armonía rinden mejores frutos y mayores resultados y así lo hemos aplicado hacia adentro y hacia afuera de la administración, celebramos los logros que en ese sentido se han alcanzado a nivel metropolitano con la participación de los tres niveles de gobierno, mi reconocimiento al Gobernador Aristóteles Sandoval Díaz por su conducción respetuosa y solidaria.

Mi reconocimiento también a mis compañeros Héctor Robles, Alfredo Barba, Jorge Arana, Ismael del Toro, Joel González, Pastor Martínez y Sergio Quintero por su generosa disposición para construir una visión compartida de ciudad, es así que a partir de los acuerdos alcanzados en el Consejo Metropolitano ha sido posible la integración de la Fuerza Única Metropolitana, la creación del Instituto Metropolitano de Planeación y el Consejo Ciudadano Metropolitano, las inversiones a través del fondo metropolitano en obras que más allá de su ubicación municipal representan un beneficio para toda el Área Metropolitana y hemos construido una agenda metropolitana con los temas más importantes de la ciudad, en esto quiero reconocer el trabajo de Alfredo Barba al frente de este organismo durante el primer periodo de su funcionamiento.

La voluntad para la coordinación metropolitana y gubernamental se demuestra así con hechos, con acciones y decisiones, con inversiones concretas que ayudan a mejorar la vida de la gente, estoy convencido que aprovechando la disposición del Presidente Peña Nieto y del Gobernador Aristóteles Sandoval Díaz podemos lograr más beneficios para la ciudad, es claro que en equipo hacemos más y servimos mejor, esta es la ciudad que estamos construyendo con y para los tapatíos, hay mucho para hacer, por hacer y nos sobra voluntad para lograrlo, estamos comprometidos y tenemos la intención de seguir con este ritmo de trabajo, terminaremos la restauración de nuestros barrios tradicionales de San Andrés, Santa Tere, Analco, Huentitán El Alto y El Bajo, Mexicaltzingo, Tetlán, Mezquitán y los corredores de Avenida México y Chapultepec y el canal del sur, con el apoyo de recursos federales, estatales y municipales y del fideicomiso de turismo seguiremos iluminando el Centro Histórico, la Avenida Chapultepec y la Glorieta de la Minerva, daremos celeridad a los proyectos para mejorar las colonias de las zonas de la barranca, los parques lineales de la Avenida Circunvalación, Normalistas segunda etapa y Juan Pablo II, el Parque de la Revolución y la segunda etapa del Parque Alcalde, seguiremos con el mejoramiento de las unidades deportivas y comenzaremos las obras de rehabilitación de los mercados públicos municipales, vamos a construir el nuevo Mercado Corona para cumplir con el compromiso de garantizar a la ciudad y a los locatarios un nuevo espacio digno de nuestra ciudad.

En estos dos años de nuestra administración, enfocamos como pueden observar el esfuerzo básicamente a la obra pública construyendo y mejorando la infraestructura, en el tercer año nuestras

prioridades serán los servicios públicos de calidad, por eso en los próximos días estaremos invirtiendo sesenta millones de pesos en la adquisición de equipo operativo reconocemos que a pesar de los avances que hemos tenido con la repavimentación el estado de nuestras vialidades dista mucho de ser satisfactorio, por lo que en este cierre de la administración redoblabamos el esfuerzo y aquí como siempre lo hemos tenido esperamos hacerlo juntos, con el apoyo del Gobierno Federal y con el apoyo del Gobernador del Estado, ese es un reto muy importante para la ciudad y esperamos avanzar en el cumplimiento y dar satisfacción a una de las demandas más sentida de los ciudadanos.

También reconocemos que en materia de alumbrado hay mucho por hacer, esperamos construir las condiciones para que nos permitan muy pronto, yo espero que podamos llegar a un acuerdo en este Ayuntamiento y muy pronto tengamos una propuesta que nos permita darle atención a una demanda también muy sentida de todos los tapatíos. El tema del comercio informal ha requerido de un esfuerzo permanente y a pesar de ello no hemos alcanzado los resultados deseados en este compromiso. Habremos de revisar estrategias, redoblar esfuerzos y buscar nuevos caminos que nos permitan resolver las diversas problemáticas que cruzan este fenómeno que afecta sobre todo al Centro Histórico de nuestra ciudad.

Señoras y señores, estamos trabajando para que nuestra ciudad se perciba, se sienta, se experimente, se imagine y se viva de una manera distinta, una Guadalajara renovada, transformada, será una ciudad atractiva, accesible y dinámica, una ciudad capaz de crear y recrear nuevos y mejores relatos que nos hagan sentir orgullosos de sus tradiciones y de sus sentidos de innovación y de modernidad, transformar Guadalajara es labor de todos, solo el compromiso hace posible el avance, solo la unión de voluntades logra convenir en los grandes proyectos de renovación que la sociedad nos demanda, no es difícil soñar y actuar por tener la mejor ciudad, porque de ello coincidimos todos, quiero transmitir a los habitantes de Guadalajara un mensaje de optimismo que nos permita sumarnos y trabajar juntos por la ciudad, estamos en el inicio de una etapa de crecimiento económico y de orden que permitirá que México se consolide como una nación protagonista y fuerte en el mundo, Guadalajara habrá de participar dentro del bienestar que nos depara el esfuerzo conjunto que haremos en los próximos años, cada día Guadalajara nos implica grandes retos y oportunidades.

Para alcanzar el progreso, es que trabajamos en armonía y con toda entrega para transformar nuestro presente y dejar las bases de un mejor futuro; es que requerimos de la suma, la voluntad y la participación de todos, como decía don Jesús Reyes Heróles “la fuerza de la política tiene un imperativo ético en el respeto a la sociedad y a la dignidad moral de quienes la integran”, porque respetamos a los tapatíos es que trabajamos por ellos día con día, sin descanso y con la finalidad de transformar su vida cotidiana, seguiremos trabajando contigo, con todo hasta el último día de nuestra administración.

Muchas gracias por todo señor Gobernador, muchas gracias por la confianza de los compañeros regidores.

***Ingeniero Ramiro Hernández García  
Presidente Municipal***



*Sesión de Ayuntamiento.*

## **Síntesis del Acta de la Sesión Solemne del 15 de septiembre del año 2014**

Presidió la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General estuvo a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

**I. y II.** En desahogo de los primeros puntos del orden del día, habiéndose verificado la existencia de quórum legal, el Presidente Municipal declaró abierta la sesión solemne conmemorativa al Inicio del Movimiento de Independencia Nacional, autorizándose el orden del día.

**III.** En desahogo del tercer punto del orden del día, se nombró a la comisión de municipales que recibió e introdujo a la sesión a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco.

**IV. y V.** En desahogo del cuarto punto del orden del día, se rindió honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano. Acto seguido, en desahogo del quinto punto del orden del día, se realizaron honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno.

**VI.** En desahogo del sexto punto del orden del día, el regidor José Luis Ayala Cornejo pronunció el discurso oficial con motivo del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional.

**VII.** En cumplimiento del último punto del orden del día, se dio por concluida la sesión.

## Guadalajara

Fundada con título de Villa Nochistlán, Zac.,  
el 5 de enero de 1532.

Trasladada a Tonalá en agosto de 1533.

Mudada a Tlacotán a principios de 1535.

Agraciada con emblema heráldico, el 8 de  
noviembre de 1539.

**Elevada al rango de ciudad, el 8 de  
noviembre de 1539.**

El 14 de febrero de 1542 se traslada al Valle  
de Atemajac, cuarto y definitivo sitio.

Elevada a Capital del Reino de Nueva Galicia  
el 10 de mayo de 1560.

Declarada Capital del Estado de Jalisco  
desde el 21 de junio de 1823.

Posición Geográfica: 103° 20' 22" W.G. y  
20° 40' 37" latitud Norte.

Altura sobre el nivel del mar, 1545 metros.



AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

Edición, diseño e impresión  
Archivo Municipal de Guadalajara  
"Salvador Gómez García"  
Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44560 Tel/Fax 3122 6581

Registro Nacional de Archivos  
Código  
MX14039AMG



*El Ayuntamiento de Guadalajara conmemoró en sesión solemne, los 204 años del inicio de la guerra de Independencia de México, en la que se recordó a los héroes que lucharon con valentía, patriotismo y amor a México, para lograr un país libre y soberano.*